

ELABORACIÓN DEL DUELO POR MUERTE DE FAMILIARES DE PRIMER Y
SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD EN INTERNOS DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO
DE MEDELLÍN “BELLAVISTA”

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Programa De Psicología

Proyecto De Grado

VIII Semestre

Bello

2015

Tabla de Contenido

Resumen	4
Introducción.....	6
1. Planteamiento del problema	8
2. Objetivos	15
2.1 Objetivo General.....	15
2.2 Objetivos Específicos	15
3. Justificación	16
4. Marco referencial	18
4.1 Prisionalización	18
4.1.1 Prisionalización superficial.	18
4.1.2 Prisionalización profunda	19
4.1.3 Condicionantes que determinan el grado de prisionalización.	20
4.1.4 Tipos de delincuentes que forman parte de la población carcelaria	21
4.1.5 Efectos psicológicos del estado de prisionalización.....	23
4.2 Muerte, pérdida afectiva y duelo.....	27
4.2.1 Duelo por muerte	29
4.2.2 Fases del duelo por muerte.....	31
4.2.4 Creencias y costumbres sobre el duelo por muerte comunes en diversas culturas.....	36
4.2.5 Factores que afectan el curso del duelo por muerte.	38
5. Diseño metodológico.....	44
5.1 Enfoque metodológico	44
5.1.1 Cualitativo.	44
5.2 Tipo de estudio	44
5.2.1 Fenomenológico.....	44
5.3 Población	45
5.4 Muestra.....	45
5.5 Técnicas de recolección de información	46
5.5.1 Entrevista semiestructurada.	46
5.6 Plan de análisis.....	47
5.7 Consideraciones éticas.....	48
6. Análisis e interpretación de resultados.....	49

6.1 La vivencia del duelo por muerte presentada por los internos del Establecimiento Penitenciario y su correlación con las fases de duelo descritas en la teoría	50
6.1.1 Fase de embotamiento de la sensibilidad	50
6.1.2 Fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida.	54
6.1.3 Fase de desorganización y desesperanza y fase de mayor o menor grado de reorganización.	60
6.2 La vivencia del duelo por muerte presentada por los internos del Establecimiento Penitenciario y su correlación con las fases de duelo descritas en la teoría	67
6.2.1 La despersonalización.....	67
6.2.2 Pérdida de la intimidad	68
6.2.3 Falta de control sobre la propia vida	68
7. Conclusiones	70
Recomendaciones	74
Anexos	78
Anexo N° 1.....	78
Anexo N° 2.....	79
Anexo N° 3.....	81

Resumen

Esta investigación, inicia a partir de la inquietud que surge acerca de la manera como vivencian el proceso de duelo por muerte de un familiar los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”; a partir de allí, se desprende una labor investigativa que consiste en el abordaje teórico acerca del duelo por muerte y la prisionalización, además de la recolección de información en la población a investigar que posibilite el conocimiento sobre cómo viven este proceso.

Como referentes teóricos con respecto al duelo por muerte se encuentran autores como Freud, Tizón y Bowlby. Los aportes teóricos de este último, se consideran fundamentales en el desarrollo del objetivo principal de esta investigación, puesto que describe el duelo como un proceso constituido por la vivencia de fases que se dan de manera secuencial en el deudo, lo que es fundamental en la realización del análisis de resultados, puesto que permite establecer un orden en torno al proceso de la vivencia del duelo por muerte en los internos entrevistados.

Al ser esta una investigación realizada en un establecimiento carcelario, se incluye en el desarrollo teórico la temática de prisionalización y los efectos psicológicos que se producen en los individuos a partir ésta, con el fin de establecer de qué manera esto influye en el proceso de duelo por muerte y de este modo comprender el por qué la vivencia del duelo en una cárcel es diferente a la vivencia del mismo en otro contexto.

Partiendo de la teoría empleada en la investigación y de las entrevistas realizadas a los internos en torno a su proceso de duelo por muerte, se desprende el desarrollo del análisis, cuya finalidad consiste en la descripción de la vivencia del proceso de los internos en relación con las fases del duelo por muerte y en cómo influye la prisionalización en el desarrollo de éste proceso.

Introducción

La presente investigación pretende indagar acerca de la vivencia del duelo por muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad en internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”; todo esto con el fin de obtener información suficiente que permita describir de manera detallada el proceso del duelo vivido por los internos participantes dentro del contexto carcelario.

Para llevar a cabo dicho propósito, se emplean descripciones correspondientes a la vivencia de cada participante; de igual forma, se utilizan diversas teorías desde la corriente psicoanalítica para darle forma a la estructura del proyecto en lo que se refiere al duelo por muerte y respaldar el posterior análisis. Como referentes teóricos de esta investigación, se encuentran Freud, Tizón y Bowlby, siendo este último, el principal autor sobre el cual se estructura la mayor parte del marco teórico correspondiente al duelo y al proceso del mismo.

Como esta investigación es realizada en un contexto carcelario, se hace necesario indagar sobre el fenómeno de prisionalización y sus efectos, con el fin de lograr establecer la influencia que este ejerce en el proceso de duelo por muerte, para esto se emplea como referente teórico a Echeverri, quien define la prisionalización y los efectos psicológicos que esta produce en las personas pertenecientes al contexto carcelario; de este modo se logra no solo describir la vivencia del duelo por muerte desde la teoría equivalente al tema, sino que además se logran incorporar a esta elementos característicos de la prisionalización que influyen en el proceso de duelo por muerte de los internos, marcando así una notable

diferencia con respecto a la vivencia del duelo por muerte de otras personas pertenecientes al contexto extracarcelario.

1. Planteamiento del problema

Este trabajo de investigación surge a partir de la realización de la práctica profesional en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”, labor en la cual se establece contacto con el personal interno del establecimiento por medio de talleres grupales y asesorías individuales, en su mayoría de corte reflexivo. A partir de esta experiencia, es posible conocer diversas problemáticas que aquejan a la población carcelaria a nivel personal, dentro de las cuales se encuentra el acontecimiento de la muerte de un familiar.

Lo que centra especial atención como practicante de psicología a este tipo de acontecimiento no es precisamente el suceso como tal, sino la manera en cómo el interno asume esta situación y vivencia el proceso de elaboración de duelo por muerte, teniendo en cuenta las particularidades del centro carcelario y los efectos que genera el fenómeno de prisionalización.

La Defensoría del Pueblo Regional de Antioquia(2011) realizó un informe defensorial sobre la situación penitenciaria y carcelaria en los establecimientos carcelarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dentro de los cuales se encuentra el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”, en dicho informe es posible constatar cómo el hacinamiento del establecimiento carcelario influye de manera negativa en la suplección de las necesidades básicas de los internos, dentro de las cuales se encuentra la alimentación e higiene y la salud, entendida en este informe como el derecho a acceder plenamente a tratamiento médico o atención médica en caso de enfermedad, urgencia o tratamiento medicado, derecho al que según este informe es casi imposible acceder dentro del establecimiento, se mencionan fallas en la atención oportuna médica u odontológica, la no presencia de personal médico permanente dentro de la cárcel y

la no entrega de medicamentos para el tratamiento de enfermedades a los que el interno debe acceder por su cuenta o por cuenta de su familia.

El término salud al que se hace referencia dentro del informe realizado por la Defensoría del Pueblo Regional de Antioquia en el establecimiento penitenciario, se refiere exclusivamente al bienestar físico y fisiológico; sin embargo, es importante aclarar que la palabra salud no sólo se define como el bienestar desde el punto de vista médico, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (2006, p.1). Desde esta definición se puede establecer que la salud no solo le compete a la medicina sino que constituye una interacción interdisciplinaria de diferentes ciencias, en especial las que pertenecen al campo de las ciencias sociales y de la salud, dentro de las cuales se encuentra la psicología; aplicando esta definición dentro del contexto carcelario se puede inferir que los internos del establecimiento no solo carecen de atención médica sino también de una atención psicológica oportuna y efectiva que conduzca a una posible resocialización y un adecuado asesoramiento ante diferentes factores sociales y ambientales que pueden generar alteraciones de orden emocional y afectivo.

Siendo practicante de psicología dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista” el acceso a la población es limitado, ya que desde la Oficina de Atención y Tratamiento (departamento encargado de brindar acompañamiento psicosocial a los internos dentro del establecimiento carcelario) son asignados los grupos de internos con los que se requiere una atención psicológica grupal y de allí el practicante selecciona un número de personas que requieren asesoramiento psicológico, actualmente se estima (según cifras dadas por un funcionario del establecimiento penitenciario) que se encuentran en proceso psicológico un número aproximado de 150 internos, los cuales comparados con la totalidad de la población (6.124) representan solo el 2,4%,

denotando así un importante número de internos que no reciben atención psicosocial dentro del establecimiento y que podrían atravesar diferentes problemáticas, quejas o acontecimientos personales e incluso familiares; de acuerdo con lo observado en el ejercicio práctico dentro de la cárcel, la preocupación por la estabilidad económica o emocional de la familia y el alejamiento o ausencia de alguno de sus miembros en la vida del interno son motivo constante de consulta; esta última preocupación demanda una significativa afectación emocional para el interno ya que la pérdida de la libertad conlleva una cierta imposibilidad para decidir e influir en la dinámica familiar y por ende se desdibuja en gran medida el rol o el control que este ejerce sobre sus miembros y la vida de los mismos (Echeverri, J, 2010) y por consiguiente si algún familiar cercano decide alejarse por cualquier motivo o si su ausencia es prolongada, el interno en la mayoría de los casos se culpa y se responsabiliza debido a su situación actual; sin embargo existe un factor agravante, y esto sucede cuando la ausencia del miembro de la familia está dada por la muerte del mismo, en este caso el grado de afectación emocional es significativamente notable, ya que además de responsabilizarse por lo ocurrido, debe lidiar con el hecho de aceptar la pérdida total de su familiar, lo que denota un notable conflicto entre la negación de la muerte y la aceptación real de lo ocurrido (Bowlby, 1983).

En el contexto Latinoamericano la familia según Murueta, M, se define como:

El sistema básico de referencias afectivas que le permiten a una persona encontrar su propio significado personal, así como los significados de todo lo que le rodea y, por tanto, encontrarle un determinado sentido a su vida, a sus actividades cotidianas (2010, p.23).

Si dicho sistema se ve afectado por la muerte de uno de sus miembros, es posible establecer de acuerdo con la definición anterior, que el deudo, en este caso la persona interna, experimenta diversos cambios, estos cambios por supuesto están supeditados a la estructura familiar y las relaciones que se

establecen en la misma, debido a que cada familia está constituida por un sistema de roles, reglas y significados diferentes que se desarrollan a partir de las necesidades de sus miembros y al grado de relación o cercanía afectiva de los mismos, lo que complejiza la generalización de lo que significa para los deudos el hecho de perder a un familiar, sin embargo, el contexto sociocultural influye significativamente en la estructuración familiar y siendo este un sistema extenso con características y significados instaurados en la cultura, permite establecer en términos generales lo que para una persona latinoamericana podría significar el perder a un miembro de su familia debido a la cercanía emocional que existe (Espinosa M, 2010) denotando así alteraciones en lo que respecta al significado de sí mismo y de su entorno, lo que conlleva cambios significativos en el sentido que le da a su vida y a las actividades o acciones que realiza en los diferentes contextos donde se desenvuelve, en este caso el contexto carcelario en donde además de contar con una escasa autonomía y libertad, existe el hecho de tener un contacto limitado con el resto de sus familiares (Echeverri, J, 2010), lo que podría ser un factor determinante en torno al desarrollo del proceso de duelo, a partir de esto surge la incógnita acerca de cómo se vive la muerte de un ser querido en una cárcel, lugar en el que se conoce que las condiciones sociales y ambientales son diferentes a las del contexto extracarcelario y por ende surge el siguiente interrogante:

¿Cómo vivencian la muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”?

Describiendo tal situación desde lo observado en el contexto carcelario, se podría decir que el contacto físico entre el cadáver y el deudo está limitado a escasos (10) minutos, tiempo en el que se pretende que el interno vea por última vez a su familiar y realice una despedida que en la mayoría de los casos está acompañada de llanto y dolor; terminado el tiempo, el carro fúnebre parte y el interno es trasladado directamente a su patio o celda. Desde allí no es posible observar qué sucede con la persona

ante dicha situación, sin embargo no es difícil establecer que podría estar atravesada por un inminente dolor a raíz de la reciente pérdida.

A partir del momento en que acontece la muerte de un familiar en primer o segundo grado de consanguinidad (padre, madre, hijos, hermanos, abuelos y nietos), el deudo inicia un proceso de elaboración de duelo del que quizá no tiene mucho conocimiento, pero aun así está destinado a vivirlo dentro del contexto carcelario; cómo lo vive, es una incógnita para quienes se preguntan, ya que es un tema del que no se encuentran muchos antecedentes investigativos y por lo tanto se carece de evidencias confiables y certeras sobre el proceso de elaboración de duelo por muerte en establecimientos carcelarios o algún otro contexto en el que el individuo se encuentre en estado de prisionalización por una posible trasgresión de la norma o la ley, lo que podría marcar una gran diferencia en la vivencia del proceso de elaboración de duelo por muerte, ya que todo individuo en estado de prisionalización experimenta diversos cambios debido al esfuerzo que requiere el adaptarse al contexto, tal como lo asegura Echeverri, J:

La cárcel, como institución, como ámbito cerrado en sí mismo, exige de las personas que la padecen un esfuerzo adaptativo constante al encierro que, sin duda, les crea como consecuencia una serie de distorsiones afectivas, emocionales, cognitivas y perceptivas que se vislumbran desde el momento de la detención (2010, p.157).

Distorsiones que según Echeverri, J (2010) producen notables efectos psicológicos en la persona, denotando así un incremento en el nivel de ansiedad, una afectación significativa del autoestima, falta de control de su propia vida y ausencia de expectativas. Todos estos efectos psicológicos podrían dificultar o influir de forma notable en la manera en cómo el interno asume las diferentes situaciones o

vivencia acontecimientos significativos dentro del contexto carcelario, específicamente el duelo por muerte, proceso que demanda un gran esfuerzo cognitivo y emocional por parte del deudo.

Vivir un duelo por muerte no es tarea sencilla y su elaboración no depende del paso del tiempo sino del trabajo que se realice durante el proceso (Freud & Bowlby citados por Guic, E, 2005). Este proceso abarca diversas manifestaciones psicológicas, las cuales se clasifican por cuatro etapas: la primera es la etapa de “embotamiento de la sensibilidad” en la que al deudo le cuesta aceptar la realidad de la muerte y se siente aturdido, la segunda etapa es la “añoranza y búsqueda del objeto perdido” en la que existe una necesidad imperiosa de recuperar a la persona perdida, la tercera es la etapa de “desorganización y desesperanza” en la que es frecuente que el deudo presente episodios depresivos y la cuarta y última etapa es la de “reorganización” en la que la persona acepta la pérdida (Bowlby, 1983). En cada una de estas etapas intervienen diversos factores que determinan el proceso de elaboración de duelo, Guic, E (2005) los divide en tres: en primer lugar se encuentran los factores psicológicos propios de cada quien en los que se deben contemplar la personalidad, inteligencia, creencias filosóficas y religiosas y el tipo de relación del deudo con el muerto, el segundo lugar se encuentra el factor fisiológico, en donde es importante la salud física, nutrición, descanso y estilos de vida saludables de la persona doliente y en tercer y último lugar se encuentra el factor social, en el que es importante el sistema de apoyo social del individuo, estatus económico y los rituales funerarios que permiten al deudo reconocer la muerte como un acontecimiento real.

Contemplando lo anteriormente descrito con respecto a las manifestaciones psicológicas del duelo y factores determinantes de este proceso y trasladándolo al contexto carcelario en donde la persona debido a su estado de prisionalización ya ha experimentado diversos cambios significativos a nivel cognitivo, psicológico y social, se prevé que el vivir un proceso de elaboración de duelo por muerte dentro este contexto marca una notable diferencia en la elaboración del duelo por muerte de personas

que no hacen parte de este; por consiguiente la labor investigativa se centrará en conocer con mayor detalle la manera en cómo se vivencia el duelo por muerte dentro de una prisión o cárcel.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Describir cómo vivencian el proceso de elaboración de duelo por muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad cuatro internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Correlacionar la vivencia del duelo por muerte presentada por cuatro internos del Establecimiento Penitenciario con las fases de duelo descritas en la teoría.

2.2.2 Identificar los efectos psicológicos del estado de prisionalización que influyen en el proceso de duelo por muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad de cuatro internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”.

3. Justificación

Los resultados de esta investigación se constituyen como un aporte al campo de la psicología, las ciencias sociales y otras disciplinas que intervienen población interna en centros carcelarios. Brinda a diversos profesionales un mayor conocimiento con respecto al tema, y, por consiguiente, podría generar planes de acción e intervención en torno al duelo por muerte y a quienes enfrentan dicha situación en la actualidad o a futuro dentro del contexto.

Este trabajo investigativo se realiza con el fin de optar al título de profesional en psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, lo que tiene vital relevancia para culminar el proceso de formación académica y obtener el título profesional. Esta investigación le permite al estudiante complementar su proceso de aprendizaje, al hacer un recorrido de manera detallada por el concepto de duelo y su proceso de elaboración dentro de un establecimiento penitenciario, así como los diversos factores ambientales que pueden influir en la resolución del duelo por parte de la población interna del establecimiento.

Con respecto a lo que esta investigación aporta a la población participante, es importante mencionar que durante este proceso a través de las entrevistas realizadas se permite el abordaje del duelo con mayor claridad dentro de la población, permitiendo así que los internos recapitulen dicho acontecimiento y contemplen las consecuencias y los cambios significativos que han surgido en su vida a partir de este suceso y el proceso que acarrea el afrontarlo y vivirlo.

Por último, aunque el duelo por muerte es un tema del que diversos teóricos se han ocupado, para llegar a lo que hoy conocemos con respecto al tema, se carece de información suficiente acerca de este fenómeno en diversos contextos sociales, siendo un poco más preciso, en contextos carcelarios, en donde el duelo y la vivencia del mismo podría diferenciarse debido al estado de prisionalización y lo que esto implica; por lo mismo esta labor investigativa genera un importante aporte en cuanto al conocimiento que se tiene con respecto a la vivencia del duelo por muerte en un contexto determinado, en este caso el carcelario.

4. Marco referencial

En este apartado se definen términos fundamentales para el desarrollo y comprensión del proyecto investigativo. Inicialmente se define el concepto de prisionalización y los efectos psicológicos del mismo, ya que se considera necesario conocer sobre esta temática, puesto que el proyecto es realizado en un establecimiento carcelario. Luego se encuentran diversos apartados en donde se pretende definir la teoría del duelo por muerte, que es, en últimas, el tema central del proyecto. Al abordar el duelo se contemplan definiciones e ilustraciones de diversos autores, como Freud, Bowlby y Tizón, además de que se aborda de manera detallada el proceso de elaboración de duelo y diversas variables que pueden afectar dicho proceso.

4.1 Prisionalización

Este término hace referencia al proceso adaptativo en el que toda persona debido a su permanencia directa en un contexto carcelario, asume de modo inconsciente el código de valores y conductas propios de esta subcultura. La prisionalización es entendida como una variable que interviene en la conducta de la persona interna, sin embargo, ésta no obedece a un proceso lineal, es decir, que el grado o nivel en que una persona asuma la costumbres, tradiciones, normas y usos necesarios para la convivencia dentro del contexto es claramente variable y desde allí se puede identificar el nivel ni prisionalización de la persona interna, es decir, si es superficial o por el contrario profunda (Echeverri, J, 2010).

4.1.1 Prisionalización superficial.

Esta se presenta en la mayor parte de la población perteneciente al contexto carcelario, ya que se refiere a un proceso de adaptación netamente normalizado y por ende no se considera patológico ya que conlleva a la adecuación comportamental necesaria para adentrarse en cualquier entorno que resulte extraño. Este tipo de prisionalización permite a la persona adaptarse al ambiente y por consiguiente, convivir dentro del contexto carcelario en términos de normatividad (Echeverri, J, 2010).

4.1.2 Prisionalización profunda

Entendida también como institucionalización, en esta la persona interna asume los valores subculturales del contexto como propios, expresando así comportamientos concretos que superan su individualidad y autonomía (Echeverri, J, 2010)

En el contexto carcelario existen diversos elementos subculturales, dentro de los cuales se encuentran los denominados códigos carcelarios que hacen referencia según Echeverri, J a: “un sistema de normas tácticas no escritas ni referenciadas formalmente” (2010, p.158). Estas normas participan condicionando al interno con respecto a las condiciones similares del contexto carcelario (Echeverri, J, 2010).

Los principios básicos del código del recluso según Echeverri, J son los siguientes:

- Norma básica: la no delación, se trata de no inmiscuirse en los asuntos del otro ni delatarlo.
- Frialdad en las reacciones: control en las conductas y actitudes.

- No explotar a los internos – colegas.
- Dureza personal, resistencia y fortaleza física y mental.
- Hostilidad, desprecio y desconfianza hacia el funcionario.
- “Cualquier conflicto que ponga de manifiesto un enfrentamiento entre un interno y un funcionario debe ser considerado como una agresión a todo el colectivo de reclusos y, en consecuencia, la razón siempre es del interno” (2010, p.158,159).

Es importante considerar que la aceptación de este código, está fuertemente relacionada con el grado de criminalización del interno, por consiguiente se prevé que una persona con una amplia carrera delictiva se inclina con mayor interés por los valores y conductas contrarias, que por lo general influyen negativamente en las normas establecidas en prisión (Echeverri, J, 2010).

4.1.3 Condicionantes que determinan el grado de prisionalización.

Diversos investigadores difieren constantemente con respecto a los condicionantes que determinan el grado de prisionalización de una persona reclusa, sin embargo, es posible definir dos grandes circunstancias que podrían influir en el grado de prisionalización; a continuación, se describe cada una.

4.1.3.1 La personalidad del recluso.

Es fundamental contemplar rasgos de personalidad como la madurez (entendida en términos de equilibrio individual) y la capacidad intelectual del interno (entendida como la capacidad de adaptación al contexto en general); estos son factores básicos que se deben valorar al momento de determinar el grado de prisionalización de una persona dentro del contexto carcelario (Echeverri, J, 2010).

4.1.3.2 El conjunto de circunstancias externas concurrentes en torno a la persona reclusa.

Al momento de valorar el nivel de prisionalización de un interno, es necesario contemplar diversas variables que podrían significar características propias en cuanto a su conducta y adaptación al entorno, dentro de estas variables a examinar, se encuentran: “la frecuencia de los ingresos en prisión, la duración media de las estancias previas, la cuantía de las condenas y el tipo de delitos, las expectativas personales, familiares y sociales mantenidas por el interno, entre otros” (Echeverri, J, 2010, p.159).

4.1.4 Tipos de delincuentes que forman parte de la población carcelaria

Dentro de la población reclusa, se distinguen tres tipos de delincuentes: los primarios, los ocasionales y los habituales (Sharg en Echeverri, J, 2010).

4.1.4.1 Delincuentes primarios.

Este tipo de delincuentes son los que cometen un primer y único delito, generalmente lo hacen por circunstancias o acontecimientos de gran impacto emocional, por ejemplo, infidelidades, riñas o peleas. Este tipo de delincuentes generalmente no reinciden, para ellos el

ingresar a un establecimiento carcelario genera un gran impacto y les genera gran temor e intimidación; durante su estancia allí, es habitual que empleen el tiempo en reflexiones personales, en la creación de propósitos y metas futuras y en la reestructuración de su proyecto de vida (Echeverri, J, 2010).

4.1.4.2 Delincuentes ocasionales.

Son sujetos que demuestran capacidad para adaptarse a las normas establecidas en la sociedad, sin embargo, a menudo cuando tienen la oportunidad trasgreden la norma y la ley; como es el caso de la persona que roba ocasionalmente para suplir las necesidades de su familia. Este tipo de delincuentes generalmente minimizan lo hechos y suelen restarle importancia al delito cometido (Echeverri, J, 2010).

4.1.4.3 Delincuentes habituales

Son aquellos que hacen del delito su modo de vivir; este tipo de delincuentes, suelen considerar su captura como un momento de mala suerte y es común que piensen en seguir delinquir, aunque por lo general argumentan que lo harán con mayor cautela para no ser capturados nuevamente. Éstos tienden a justificar sus actos bajo argumentos, un ejemplo de ello es que por lo general aseguran que las actividades ilegales los proveen de mayores satisfacciones y que realmente es lo único que saben hacer bien; los delincuentes ocasionales suelen ser personas que presentan carencias personales y educativas, dentro de los factores que influyen en su formación, se destaca el contexto familiar y escolar, en los que se produce el proceso de socialización, provocando así un nivel bajo de autoestima e inseguridad ante diversas situaciones y ante diversas relaciones, esto tiende a generar y precipitar su proceso de

marginación y seguidamente la inadaptación social, de allí que estas personas cometan sus delitos obedeciendo a intereses económicos y a la diversión que les produce el hacerlo (Echeverri, J, 2010).

4.1.5 Efectos psicológicos del estado de prisionalización.

El encontrarse en estado de prisionalización supone para la persona una serie de consecuencias psicológicas; a continuación, se hace referencia a aquellas que se consideran de mayor significación e impacto para la vida del interno.

4.1.5.1 La ansiedad.

El nivel de ansiedad de una persona incrementa significativamente desde el momento en que ingresa al establecimiento carcelario, lo que provoca gran tensión emocional que repercute en su estado anímico (Echeverri, J, 2010).

El ingreso a la cárcel está generalmente acompañado de un elevado nivel de ansiedad, este es gradual y obedece a las circunstancias personales de cada sujeto, es decir, que los afectos psicológicos ligados a la ansiedad provocada por el estar privado de la libertad en una persona que ingresa por primera vez, no corresponden a los de una persona que reincide constantemente, de igual forma es importante considerar la edad y otras circunstancias personales que podrían influir en que su nivel de ansiedad sea mayor o menor. Las tensiones generadas al ingreso, van disminuyendo progresivamente gracias al constante contacto que la persona tiene con la realidad del contexto carcelario, sin embargo, estas tensiones no desaparecen totalmente, porque si bien el interno supera la ansiedad producida por el ingreso,

mantiene a su vez cierto nivel de ella, que obedece a su situación de encarcelamiento y de escasa libertad (Echeverri, J, 2010).

4.1.5.2 La despersonalización.

Como consecuencia inmediata al ingresar en prisión, se encuentra la pérdida de individualidad; desde el ingreso, al interno se le asigna un número con el que se identifica durante su estancia dentro del contexto carcelario, al igual que se le asigna una celda con características similares a las de los demás internos, este tipo de generalizaciones, transmite a la persona la consideración de ser uno más entre muchas otras personas que luchan por abandonar el medio. Estas generalizaciones forjan en la persona la noción de una inexistencia de su propia personalidad y por ende una despersonalización, por lo que buscan constantemente diferenciarse de los demás, al igual que ser tratado y considerado de modo diferente, sin embargo, esto se dificulta porque el contexto carcelario en sí está compuesto por diversas generalizaciones, dentro de las cuales sobresale, además de las ya mencionadas, el supuesto de que toda persona perteneciente a la cárcel en calidad de interno es delincuente, lo que agrava la despersonalización ya que además de las generalizaciones establecidas dentro del contexto, debe lidiar con el hecho de ser posiblemente rechazado y señalado por la sociedad (Echeverri, J, 2010).

4.1.5.3 Pérdida de intimidad.

Cada persona requiere momentos íntimos en donde se pueda dedicar a sí mismo, lo que se considera fundamental para lograr un desarrollo personal equilibrado, por lo mismo, es habitual que las personas reclusas necesiten acceder a momentos de soledad, de reflexión y

alejamiento, pero la convivencia forzada dentro del contexto carcelario impide que esto suceda y por consiguiente, deben optar por otras alternativas para lograrlo, lo que exige una mayor esfuerzo psicológico del que ya de por sí exige el encontrarse privado de la libertad (Echeverri, J, 2010).

4.1.5.4 Autoestima.

El proceso de maduración personal en su conjunto supone una lucha, un esfuerzo constante en la búsqueda de una identidad propia y lo que es más importante, en sentirse íntimamente satisfecho con ella. De este complejo proceso y su resolución más o menos positiva depende el nivel de autoestima de las personas (Echeverri, J, 2010, p.162).

El grado de satisfacción personal con respecto al logro de objetivos en la vida de una persona, determina en gran medida su comportamiento en diversos contextos. El hecho de que una persona esté inmersa en el mundo delictivo no necesariamente implica que exista una pérdida de identidad, de bienestar, ni de satisfacción personal, puesto que el individuo puede hallar satisfacción al cometer delitos y por consiguiente, elige esta práctica como una libre opción personal y llega a sentirse satisfecho con la capacidad que tiene al actuar y resolver problemas propios de dicha conducta; el delincuente profesionalizado trabaja su autoestima en el contexto en que actúa cotidianamente, al igual que lo hace cualquier persona en su trabajo, el problema surge cuando el delincuente es ocasional y su actuar no obedece a una decisión definitiva, para esta persona el ingreso a prisión no solo genera un truncamiento de su libertad, sino también en su identidad como persona, ya que socialmente la población perteneciente al contexto carcelario se ve expuesta a constantes descréditos que suelen afectar

en gran medida el nivel de autoestima de los individuos que ingresan a prisión (Echeverri, J, 2010).

4.1.5.5 Falta de control sobre la propia vida.

En cualquier contexto o situación, siempre existe un margen de decisión o una opción personal para elegir; dentro del contexto carcelario, el número de posibilidades se limita debido a que la persona se encuentra en calidad de interno; sin embargo, el constante avance de la adaptación le permite adoptar ciertas elecciones que aunque al parecer no tienen mayor trascendencia sobre su situación en general, son importantes y repercuten en su situación personal; el interno decide cuál va a ser su actitud dentro del contexto carcelario (rebeldía, protesta, queja, sumisión, aceptación, lucha, superación, colaboración, esfuerzo, entre otras), estas elecciones le permiten superar sus estrechas y fuertes limitaciones dentro del contexto, pero aunque sus elecciones dentro de la cárcel favorecen ciertos intereses personales, no se puede desconocer que su situación le impide o limita en gran medida su poder de decidir sobre la evolución total de sus circunstancias personales, familiares y sociales, lo que genera que este esté a una constante dependencia externa generando así una gran frustración personal al no poder decidir y participar activamente en la evolución de acontecimientos externos (Echeverri, J, 2010).

4.1.5.6 Ausencia de expectativas.

La persona interna orienta todo su comportamiento, su conducta y su actitud vital a un único fin: el recobrar su libertad en el menor tiempo posible; cualquier actividad que se ofrece al interno es aceptada por éste de acuerdo al beneficio que brinde con respecto a su excarcelación, por lo mismo no existen expectativas en relación con su propia vida que no

estén ligadas a este logro y su dificultad para alcanzarlo conduce al recluso a un deterioro significativo de su estado anímico ya que la mayor parte de motivaciones dentro del contexto carcelario están encausadas a recobrar la libertad en poco tiempo (Echeverri, J, 2010).

4.2 Muerte, pérdida afectiva y duelo

Los términos muerte, pérdida afectiva y duelo, se definen de manera conjunta en este apartado puesto que se considera que se encuentran estrechamente relacionados debido a la correlación que existe en cada uno con respecto al proceso de duelo. A continuación se define de modo más preciso lo anteriormente descrito.

Para Buero, A, la muerte es entendida como la caducidad de la vida desde lo orgánico; en la mayoría de las culturas basadas predominantemente en creencias religiosas, se considera la muerte como continuación hacia otras vidas y no se le reconoce como un final real. En la cultura occidental la creencia es relativamente similar, además de que existe un mandato social basado en el éxito y la búsqueda de la felicidad y por lo tanto el hecho de pensar en la propia muerte implica como tal un sentimiento de vergüenza ya que significaría un rotundo fracaso en la búsqueda de éste ideal. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, la muerte es reconocida como un hecho inevitable que implica renunciar a lo que se ha logrado con la esperanza de trascender a otros mundos u otras vidas (Buero, A, 2008).

La muerte es tan innegable como la vida, sin embargo, existe una gran diferencia entre ambas, sobre la vida se tiene certeza y un propio conocimiento basado en la vivencia real de cada individuo, pero sobre la muerte el panorama es totalmente dudoso y aunque existen creencias que hablan sobre la trascendencia a otras vidas, la realidad es que no existe total

certeza sobre ello, lo que genera temor en la sociedad al toparse con un acontecimiento real pero incierto y desconocido (Buero, A, 2008).

Morir es un suceso constantemente incluido en la realidad del ser humano y en ocasiones pasa inadvertido cuando quien muere no ocupa un lugar importante en la vida de quienes presencian o se enteran de la muerte, sin embargo, todo cambia cuando quien muere es una persona cercana, desde ahí ya no solo es una muerte, sino que además existe una pérdida afectiva que implica dolor, pena, sufrimiento, abatimiento, entre otros (Tizón, 2007).

Es importante mencionar, que la pérdida afectiva no solo está relacionada con la muerte de un ser querido, sino que también se refiere a cualquier tipo de pérdida significativa para el sujeto, por ejemplo, la pérdida de un empleo, de sus ideales, de las oportunidades e incluso la muerte de una mascota; lo que puede significar gran afectación emocional para este (Tizón, 2007), sin embargo, y pesar de la afectación que implica este tipo de pérdidas, la muerte de una persona amada es considerada una de las experiencias más penosas por las que puede pasar un individuo debido a los lazos afectivos que se desarrollan a partir de la constante convivencia o el grado de familiaridad que se tiene (Bowlby, 1983). Ante una pérdida, la persona afectada suele mostrarse afligida e inicia un periodo en el que experimenta diversos cambios a nivel psicológico, biológico y social, a estos cambios se les reconoce como duelo, el cual es entendido desde el psicoanálisis como: “un proceso doloroso de identificación, des – investimiento de lo perdido y re-investimiento de nuevas relaciones internas y externas” (Tizón, 2004, p.51), en el que el tiempo transcurrido a partir de la pérdida no garantiza su correcta elaboración, sino que depende más del trabajo que realice el deudo en torno a éste proceso (Bowlby, 1983).

4.2.1 Duelo por muerte

Así como existen diversos tipos de pérdidas afectivas, de igual manera existen diversos tipos de duelo, sin embargo, en este apartado se define únicamente el duelo por muerte. En torno al duelo por muerte, diversos teóricos, entre los que se destacan Freud, Lindemann, Klein, Worden, Bowlby, Tizón, entre otros, han realizado innumerables aportes y han hecho que actualmente se cuente con un amplio bagaje teórico en lo que concierne al tema, sin embargo para efectos de esta investigación y más puntualmente para definir el duelo por muerte, se decide tomar como referentes a Freud y Bowlby por determinadas razones que se mencionan posteriormente al mismo tiempo que expone la definición de cada uno respectivamente.

Freud es considerado actualmente como uno de los teóricos precursores de la teoría del duelo, por consiguiente, es fundamental contar en esta investigación con la definición que este aporta y que aún sigue vigente y ha sido referente para el desarrollo de posteriores teorías basadas en el duelo. Freud define el duelo como una reacción a la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, el ideal, etc (Tizón, 2004); desde allí, es posible reconocer que el duelo no solo está ligado a la pérdida por muerte, sino también a cualquier pérdida significativa, sin embargo, Freud se centra principalmente en el duelo por muerte y sus aportes con respecto al tema lo hace basado en su propia experiencia y en el análisis de diversos casos; desde allí reconoce que el duelo es un estado que impone importantes desviaciones en la conducta normal de un individuo, ocasionando así un importante deterioro emocional, un desinterés por el mundo exterior ya que no le recuerda a la persona fallecida y una pérdida en la capacidad de elegir un nuevo objeto de amor que sustituya al desaparecido, pero aun así, contemplando estas afectaciones que produce la pérdida, Freud no considera el duelo como un estado patológico y considera que si el éste

sigue su curso normal al cabo de un tiempo desaparecerá gracias a que se logra la sustracción de la libido, lo que permite que el yo quede libre y exento de toda inhibición (Tizón,2004).

Aunque Freud describe el duelo como un estado normal, reconoce que en este proceso pueden ocurrir afectaciones significativas en el sujeto que desencadenen lo que él denomina “melancolía” para hacer referencia al estado patológico del duelo, caracterizado por una marcada ambivalencia en relación con el objeto perdido, es decir, que existe un constante combate entre odio y amor, el primero lucha por desligar a la libido del objeto y el segundo lucha para evitarlo, generando así un constante malestar en el sujeto (Bowlby, 1983).

Bowlby por su parte, apoya la definición dada por Freud sobre el duelo por muerte, en tanto que es una reacción a la pérdida de un ser querido, además de reconocerlo como un estado que impone importantes desviaciones en la conducta normal, sin embargo, Bowlby descarta que la ambivalencia se dé solo en el duelo patológico ya que logra establecer por medio de sus investigaciones con respecto al tema, que el duelo que sigue su curso normal está acompañado de diversos síntomas contradictorios que demuestran ambivalencia (Bowlby,1983).

Este autor se destaca por romper el paradigma tradicional del psicoanálisis, incorporando a sus investigaciones no solo lo observado en el campo transferencial, sino también empleando la observación directa de la conducta humana, para esto se apoyó en conceptos e investigaciones dadas por la antropología, la biología, la neuropsicología, la etología y la psicología, lo que le permitió además, ampliar su teoría con respecto al duelo por muerte, contemplando así diversos factores personales y sociales que intervienen e influyen en el proceso de duelo de una persona (Pastorino, M en Bowlby, 1983).

Bowlby considera que los aportes teóricos enfocados en el duelo por muerte se centran especialmente en el duelo patológico, debido a esto establece que se subestima el impacto emocional que conlleva en sí el vivir un duelo por muerte, este según Bowlby implica en la persona que sufre la pérdida cambios significativos a nivel conductual, emocional, mental y social, por lo mismo, gran parte de sus aportes teóricos los dedica a resaltar la incidencia que tiene la pérdida afectiva por muerte de un ser querido y describe el proceso normal del duelo al dividirlo en diversas etapas compuestas por síntomas específicos (Bowlby, 1983).

4.2.2 Fases del duelo por muerte

El duelo como proceso consta de determinadas fases en las que se desarrolla, para describirlas, se retoma el modelo propuesto por Bowlby, quien a partir del análisis de diversos proyectos investigativos basados en las experiencias de viudos a partir de la muerte de su cónyuge, desarrolla una propuesta de cuatro fases, que consisten en describir la forma en cómo los individuos responden a la pérdida de un familiar cercano; este autor argumenta que durante el proceso de duelo, los límites entre cada una de estas fases no son fijos y por ende, cualquier duelo puede oscilar durante un tiempo entre dos de éstas, sin embargo, argumenta que es posible establecer una secuencia general con un orden específico y consecutivo (Bowlby, 1983).

4.2.2.1 Fase de embotamiento de la sensibilidad.

En esta fase se establece un periodo de tiempo que oscila entre algunas horas y una semana. La reacción inmediata a la muerte de un familiar varía significativamente de una

persona a otra; la mayoría de los individuos experimentan una serie de síntomas como aturdimiento (en grados variables), e incapacidad para aceptar la realidad de lo ocurrido, en esta fase es habitual que gran parte de los deudos cuenten con la capacidad de seguir con su vida normal y de manera tranquila, sin embargo, esta calma puede verse interrumpida por constantes episodios de emoción intensa compuestos por ataques de pánico y estallidos de enojo (Bowlby,1983).

4.2.2.2 Fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida.

Su duración está dada por meses e incluso años; al transcurrir algunas horas e incluso días después de la pérdida, en el deudo se produce un cambio, este empieza a percibir al menos de manera episódica la realidad de la muerte, lo que le produce una gran sensación de anhelo acompañado de llanto, sin embargo, casi al mismo tiempo demuestra inquietud, insomnio y diversos pensamientos obsesivos con respecto al familiar perdido, acompañados a menudo por la sensación de su presencia y una tendencia a interpretar señales que indican que su ser querido ha regresado (Bowlby,1983).

Durante esta fase, es común que una persona alterne entre dos estados de ánimo, por un lado se encuentra la creencia de que la muerte es real, acompañada por el dolor y la desesperanza que esto implica, y por otro lado, existe en la persona incredulidad, acompañada por la esperanza de que todo se solucionará y el deseo de recuperar a su ser querido; durante esta inútil búsqueda, es común que en el deudo ocurran episodios de ira al no conseguir recuperar el vínculo que se ha roto y además estos episodios pueden estar ligados también a la atribución de culpa a quienes se considera responsables de la muerte (Bowlby,1983).

Según Bowlby (1983) en las personas cuyo duelo sigue un curso sano, la intensa necesidad presente en las primeras semanas de buscar y recuperar a su ser querido debe ceder con el paso del tiempo y esto varía significativamente de una persona a otra; en tanto la rabia persiste en la persona, mayor dificultad para aceptar la pérdida como permanente y por ende aún conservará la esperanza de recuperar a su ser amado.

Si bien es común que en esta fase el deudo experimente una imperiosa necesidad de encontrar y recuperar a la persona perdida, también existen momentos en que trata de todo lo que le recuerde al muerto; partiendo de esto, Bowlby considera que una manera de conciliar estas necesidades incompatibles constituye una tarea básica de las dos últimas fases. Con respecto al logro de esta tarea, los rituales vinculados con el duelo, pueden favorecer su cumplimiento, tal como lo argumenta Bowlby basado en investigaciones realizadas por Gorer (1965) y Marris (1976):

Los ritos del duelo mitigan la separación, permiten durante un tiempo que el deudo dé al muerto un lugar tan importante en su vida como el que tuvo antes, al tiempo que enfatizan la muerte como un hecho crucial cuyas consecuencias es necesario reconocer (1983, p.110).

Por lo anterior, es posible establecer que los rituales cumplen un papel fundamental en dos tareas del duelo, una es que permiten mitigar la separación, ya que posibilitan que el deudo reconozca la importancia de su ser amado al mismo tiempo en que considera la muerte y sus consecuencias, y la segunda es que estos más tarde podrían favorecer el desarrollo de las etapas de reintegración, ya que aunque parezca poco útil imponer costumbres a un dolor tan íntimo como el ocasionado por una pérdida, este mismo dolor requiere una estructura de

apoyo en la que los rituales son fundamentales debido al acompañamiento constante de familiares y allegados (Bowlby,1983).

4.2.2.3 Fase de desorganización y desesperanza y fase de mayor o menor grado de reorganización.

Ambas fases se encuentran estrechamente relacionadas debido a la fuerte relación que existe entre ambas, es decir, que el proceso del duelo requiere en la tercera fase la intervención constante y simultánea de la cuarta fase para lograr el fin último, redefinir su sí mismo y su situación (Bowlby,1983).

Durante la segunda fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida, es natural que el deudo experimente anhelo, búsqueda más o menos consciente, enojo contra todo aquel que pueda haber sido responsable de la muerte y un análisis incesante de cómo y por qué se produjo la pérdida, sin embargo, para que el curso del duelo prospere y el deudo acceda a la próxima fase, es necesario según Bowlby:

Descartar los patrones previos de pensamiento, sentimiento y acción antes de poder establecer los nuevos, resulta casi inevitable que quien ha sufrido una pérdida sienta en algunos momentos, que nada podrá salvarse y, como resultado caiga en la depresión y en la apatía (1983, p.111).

Es decir, que los síntomas y manifestaciones emocionales presentes en la segunda fase deben ceder gradualmente, permitiendo así que la persona reconozca y acepte la pérdida como permanente, lo que hace que experimente depresión y desinterés, pero al mismo tiempo permite que esta sienta la necesidad de dar una nueva forma a su vida y de este modo,

comprenda que sus patrones de conducta anteriores se han convertido en actos inapropiados y por lo mismo deben ser modificados (Bowlby,1983).

Si todo va bien, es esta tercera fase, el proceso pronto comienza a alternar con la cuarta fase (fase de reorganización), durante la cual según Bowlby: “el individuo empieza a examinar la nueva situación en que se encuentra y a considerar las posibles maneras de enfrentarla, lo cual implica una nueva definición de sí mismo y de su situación” (1983, p.111); por consiguiente, la persona comprende la realidad de su situación, es decir, que entiende que ya no podrá contar con la persona fallecida y que debe continuar sin ella, lo que resulta muy penoso ya que significa renunciar a toda esperanza de recuperar a la persona perdida y restablecer la situación previa, sin embargo es necesario esto suceda ya que permite que la persona trace planes para su futuro (Bowlby,1983).

Es importante señalar que el trabajo realizado por el deudo en torno a la redefinición de su sí mismo y de su situación actual, no implica una liberación de afecto sino que más bien obedece a un acto cognitivo que según Bowlby consiste en: “un proceso de realización, de remodelación de los modelos representacionales internos a fin de adaptarlos a cambios que se han producido en la vida de una persona” (1983, p.111). Sólo así, habiendo realizado este proceso, la persona logra reconocer que es fundamental para su vida desempeñar nuevas funciones, adquirir nuevas habilidades, posiblemente cubrir en la familia las funciones que desempeñaba la persona fallecida (cuidador, proveedor económico, etc); cuanto más éxito tenga el deudo en desempeñar estos nuevos roles y habilidades, mayor confianza e independencia empieza a sentir (Bowlby,1983).

4.2.4 Creencias y costumbres sobre el duelo por muerte comunes en diversas culturas.

En sus detallados trabajos sobre las costumbres y ritos funerarios de otros pueblos, los antropólogos sociales se han ocupado más de la variedad de rituales prescritos que de las respuestas emocionales de los deudos, aun así se cuenta con suficientes pruebas de que dichas repuestas se asemejan en líneas generales y a menudo también en sus detalles a las que se conocen en occidente. Las costumbres humanas representan enormes diferencias entre sí; la repuesta humana es más o menos la misma (Bowlby,1983, p.140).

“Todas las sociedades tienen reglas y rituales con respecto al tratamiento de los muertos y la conducta adecuada de los deudos” (Gorer en Bowlby,1983, p.140).

A lo largo de la historia, lo antropólogos en sus investigaciones sobre el duelo, han tratado de comprender acerca de por qué los ritos fúnebres cumplen un papel tan importante en la sociedad; a primera vista estos rituales tienen como objetivo principal a la persona muerta, sin embargo, estos se llevan a cabo para el beneficiar a quienes sobreviven (Bowlby, 1983).

Como se mencionó con anterioridad al describir la segunda fase del duelo (fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida), los rituales cumplen un papel fundamental en el proceso del duelo, en este punto se señala con mayor precisión su importancia en torno al duelo, para esto, Bowlby (1983) resalta tres funciones principales basado en investigaciones realizadas por el antropólogo Raymond Firth. La primer función consiste en proporcionar a los deudos en torno al desvanecimiento de la incredulidad al demostrar la pérdida como real, permiten además la manifestación pública del dolor y la asignación de nuevos roles sociales que a partir de la muerte el deudo debe cumplir; la segunda función consiste en permitir que otros

miembros se enteren y expresen su dolor, al cumplir esta función y canalizar las emociones producidas por la pérdida en formas aceptables para su cultura, estos rituales sirven para preservar la unión de la sociedad en la historia y la tercer función, consiste en el aspecto económico, es decir, que se da un intercambio de bienes y servicios entre la familia y la sociedad, en caso de calamidad, como demostración de unión y colaboración.

De acuerdo con el examen del estado anímico con que los familiares y allegados asisten al funeral, Bowlby además de las funciones propuestas por Firth, menciona otras, como proporcionar a los deudos la oportunidad de agradecer al muerto y permitirles realizar algo que se considera beneficioso para el muerto, por lo mismo es que tanto en las ceremonias como en los entierros, los deseos del muerto priman y las plegarias realizadas se destinan a ruegos por su bienestar (Bowlby, 1983).

Continuando con las creencias y costumbres comunes en las culturas en torno a la muerte, es posible comprobar de acuerdo a diversas investigaciones antropológicas, que en casi todas las sociedades se considera que el deudo a raíz de la pérdida se sentirá conmovido y desorientado socialmente, además de esto, existen tipos específicos de respuestas y creencias que se consideran casi universales, entre las que se destacan tres; la primera es que en la mayoría de las sociedades se cree que a pesar de la muerte física, la persona sigue viviendo y que además conserva su relación con los vivos, por lo menos durante un periodo de tiempo, el segundo rasgo en común o creencia es que gran parte de los deudos sienten enojo contra todas las personas que se considera responsables de la muerte, sobre todo cuando esta se considera prematura e inesperada; en la mayoría de los casos a las figuras a las que se les atribuye la culpa corresponde a terceros, a sí mismo e incluso al mismo muerto y el tercer rasgo en común es que generalmente los ritos del duelo prescriben un tiempo después cuando se

considere oportuno, en este punto es necesario aclarar que la duración prescrita varía sustancialmente de una cultura a otra, es decir, mientras en unas los ritos se dan por periodos amplios y se espera que cuando caduquen la persona retome a su vida social con toda normalidad, en otras los rituales se dan por un tiempo corto y el trabajo en torno a la elaboración del duelo sigue su curso casi individual (Bowlby,1983).

De acuerdo con lo descrito hasta este punto, y gracias a la revisión bibliográfica sobre antropología realizada por Bowlby, es posible establecer que aunque las culturas se diferencien sustancialmente en cuanto lo que a prohibiciones se refiere y a la complejidad y organización de las ceremonias fúnebres, en casi todas se incluyen reglas y rituales de al menos tres tipos; las que establecen cómo debe ser la relación constante con el muerto, las que determinan a quién se debe dirigir la culpabilidad y el enojo y las que establecen la duración aproximada del duelo. De este modo una cultura determina las repuestas psicológicas de sus individuos en torno a una pérdida y en cierta medida las ritualiza (Bowlby,1983).

4.2.5 Factores que afectan el curso del duelo por muerte.

Gracias a diversas investigaciones realizadas en los últimos años, es posible obtener gran información acerca de las causas que determinan que en algunos individuos el duelo asuma un curso patológico mientras que en otros siga un curso normal.

Existen numerosas variables que podrían influir en el curso normal del duelo, estas suelen agruparse ya que resulta difícil aislar cada una debido a sus complejas interacciones con las demás, sin embargo, sucede que muchas de las variables que se consideran importantes,

también son las que generan mayor controversia; por consiguiente, lo que se pretende en este apartado es realizar una clasificación de estas variables y del papel que probablemente desempeñan en el duelo (Bowlby,1983).

4.2.5.1 Identidad y rol de la persona perdida.

La mayoría de los casos en los que se detecta un duelo patológico se debe a la pérdida de un miembro íntimo de la familia, por lo general, un padre, una madre, un hijo, un cónyuge y en algunas ocasiones por un hermano o abuelo. Se considera que cuanto más haya contado una persona con los bienes y servicios que proveía el muerto, mayor impacto emocional provocará la pérdida y mayor esfuerzo requerirá para organizar su vida, sin embargo, este tipo de relación dependiente no es suficiente para determinar el curso del duelo sano o patológico, es necesario, determinar el vínculo emocional y la estrechez de la relación que se ha roto (Bowlby,1983).

4.2.5.2 Edad y sexo de la persona que sufrió la pérdida

4.2.5.2.1 Edad en que se sufrió la pérdida

Existen dificultades para determinar la tasa diferencial basada en la edad de quien sufrió la pérdida; gran número de psicoanalistas sustentan que las pérdidas sufridas en la niñez o la adolescencia son más frecuentes que las sufridas por una persona adulta, sin embargo, las cifras no son muy claras con respecto a estas sustentaciones y por lo mismo, es posible establecer que la edad no es un factor determinante en el desarrollo del duelo, tal como lo plantea Bowlby: “los hechos muestran que no hay edad después de la cual una persona no pueda responder a una pérdida con un duelo patológico” (1983, p.191).

4.2.5.2.2 Sexo de la persona que sufrió la pérdida

Existen cifras que demuestran que las mujeres son quienes más tienden a desarrollar un duelo patológico, sin embargo, debido a que las tasas de mortalidad en ambos sexos no son las mismas, no existe mayor seguridad para establecer que las mujeres son más vulnerables (Bowlby,1983).

En diversas investigaciones realizadas en personas que perdieron su cónyuge, y que posteriormente fueron analizadas por Bowlby con el fin de comprender diversos factores que influyen en el desarrollo del duelo, no es posible establecer con precisión qué género se ve más afectado por la pérdida, por un lado diversas investigaciones realizadas por Clayton, Desmarais y Winokur demuestran que las viudas son más propensas a caer en estado de ansiedad y depresión, que al principio las obligan a administrarse sedantes fuertes y luego en algunos casos, a internarse en hospitales para enfermos mentales; por otro lado, en otras investigaciones realizadas por Harvard se demuestra que durante el primer año los viudos parecen menos afectados que las viudas, pero al transcurrir un periodo de dos o tres años se comprueba que la proporción de viudas y viudos afectados es casi igual, ya que se comprobó que gran porcentaje de viudos con el tiempo acceden a estados depresivos, alcoholismo o ambas cosas (Bowlby,1983).

Contemplando otras investigaciones con respecto al duelo, en este caso enfocadas en los efectos que produce la pérdida de un hijo, los resultados también se muestran inciertos, mientras existen algunos indicios de que la pérdida de un hijo joven suele tener efectos más penosos en la madre que en el padre, en el caso de la pérdida de un hijo mayor hay razones para establecer que tanto los padres como las madres suelen verse igual de afectados (Bowlby,1983).

Por consiguiente, se puede concluir que las relaciones existentes entre la edad o el sexo de la persona que vive la pérdida y la influencia que tienen en la evolución del duelo patológico, no son muy claras y es probable que carezcan de importancia al compararlas con otras variables a considerar (Bowlby,1983).

4.2.5.3 Causas y circunstancias de la pérdida.

Una pérdida puede ser repentina o puede preverse en cierta medida; al parecer, no hay duda de que la muerte súbita e inesperada conlleva un choque inicial mucho mayor que el de una muerte pronosticada (Bowlby,1983).

Si bien, se considera que la muerte súbita puede desencadenar un duelo patológico, existen además otras circunstancias relacionadas con la muerte que provocan que la pérdida resulte más o menos difícil de llevar, a continuación se mencionan:

- Si el género de la muerte exige al deudo un prolongado periodo de cuidados debido a que antes del fallecimiento su ser querido padeció una larga y penosa enfermedad (Bowlby,1983).
- La manera en que llega al deudo la información sobre la muerte, se considera importante ya que existen infinidad de maneras en que se puede transmitir la noticia. La persona puede ser informada del deceso por alguna otra persona, sin que quizá vea el cadáver, esto podría complicar el proceso de duelo, ya que al parecer, cuanto más

directo es el conocimiento y el contacto en lo que concierne a la muerte, menor es la tendencia a que exista incredulidad de lo ocurrido (Bowlby,1983).

- Otra circunstancia que podría dificultar la pérdida es la relación entre las dos partes durante las semanas o los días anteriores a la muerte. Las relaciones entre el deudo y la persona que muere pueden darse desde un modo íntimo y afectuoso, hasta hostiles y distantes, las primeras pueden originar recuerdos que producen consuelo y las últimas es posible que produzcan recuerdos cargados de aflicción (Bowlby,1983).

4.2.5.4 Circunstancias psicológicas y sociales que afectan a la persona que sufrió la pérdida.

Existen pruebas que demuestran que ciertas circunstancias sociales y psicológicas afectan a un deudo al menos durante un periodo de un año, después de haber acontecido la pérdida. Bowlby considera un grupo de variables y las clasifica en tres clases, a continuación se describe cada una de éstas.

4.2.5.4.1 Condiciones de vida

En este punto es importante si la persona que ha sufrido la pérdida vive sola o con parientes, ya que en casos estudiados por Bowlby a partir de diversas investigaciones, se encontró que los deudos que cuentan con el apoyo constante de familiares, tienden a tener un desenlace más satisfactorio en lo que respecta al proceso de duelo por muerte (Bowlby,1983).

4.2.5.4.2 Provisiones y oportunidades socioeconómicas

En este punto es importante considerar si las circunstancias económicas y el alojamiento hacen la vida más fácil o más difícil para el deudo; además de valorar si existen para éste oportunidades que faciliten la organización de un nuevo modo de vida social y económica ya que esto podría contribuir a los que en el proceso de duelo se denomina reorganización (Bowlby,1983).

4.2.5.4.3 Creencias y prácticas que facilitan u obstaculizan el duelo sano

Es fundamental valorar si las tendencias y prácticas culturalmente establecidas cumplen un papel de facilitar o impedir el desarrollo del duelo sano; además de que existe la probabilidad de que parientes, amigos y otras personas influyan considerablemente en el proceso normal del duelo de quien ha sufrido la pérdida (Bowlby,1983).

5. Diseño metodológico

5.1 Enfoque metodológico

5.1.1 Cualitativo.

El enfoque que se utilizará en la presente investigación es de tipo cualitativo, el cual según Hernández, , Fernández, y Baptista, “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (2010, p. 364), lo que en el caso particular corresponde a la intención investigativa, en la que se contemplará las perspectivas, experiencias, opiniones y significados de los participantes con respecto a su proceso de elaboración de duelo por muerte dentro del contexto carcelario.

5.2 Tipo de estudio

5.2.1 Fenomenológico.

En la investigación que se llevará a cabo en el Establecimiento Penitenciario, se utilizará un enfoque metodológico cualitativo de tipo fenomenológico.

Este tipo de investigación cualitativa se enfoca en las experiencias individuales y subjetivas de los participantes pretendiendo así describir, entender, analizar y encontrar posibles significados con respecto al fenómeno investigado. Es importante que el investigador

fenomenológico contextualice el tiempo en el que sucedió el acontecimiento, el lugar en el que se encontraba la persona cuando ocurrió, con el fin de obtener información relevante para dar seguimiento y solución a la investigación que en el caso particular, se llevará a cabo en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”(Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

5.3 Población

La población con la cual se llevará a cabo la investigación, pertenece al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario De Medellín “Bellavista” en calidad de internos, los cuales han sido condenados por diversos delitos pero tienen en común el hecho de vivir un duelo por muerte en estado de prisionalización.

5.4 Muestra

Para llevar a cabo la presente investigación, se tienen en cuenta un total de 10 internos que estando en prisión han vivido la muerte de un familiar, seguido a esto se realiza un filtro en el que se tienen en cuenta las siguientes características para elegir la población participante:

- La persona fallecida debe ser específicamente un familiar en primer o segundo grado de consanguinidad (padre, madre, hijos, hermanos, abuelos y nietos).

- Desde el momento de la muerte del familiar hasta el momento de realizar la entrevista debe haber transcurrido mínimo 1 año, tiempo en el que se estima que el interno ha vivido gran parte del proceso.

- Se investigan los antecedentes disciplinarios del interno con el fin de evitar posibles agresiones físicas o verbales en medio de la entrevista (información es suministrada por personal del INPEC).

Después de realizar este filtro se descartan 6 de los 10 participantes por no cumplir con las características, obteniendo así un total de 4 internos con los cuales se lleva a cabo la investigación.

5.5 Técnicas de recolección de información

Para llevar a cabo la presente investigación en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista” se implementará como única herramienta de recolección de datos la entrevista semiestructurada.

5.5.1 Entrevista semiestructurada.

Este tipo de entrevista recolecta datos de los individuos participantes a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico. El entrevistador dispone de un guion, el cual comprende los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista, en este caso las preguntas se estructuran basadas en el duelo por muerte de familiares de primer grado de consanguinidad (padre, madre o hijos) del interno; sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador y el guion puede modificarse de acuerdo a los aspectos relevantes que surjan durante la entrevista y por consiguiente requieran un mayor enfoque o un cambio

de dirección en torno a lo que se desea saber u obtener durante el encuentro (Mayan, M, 2001). (ver anexo N° 2)

5.6 Plan de análisis

Para realizar el análisis de esta investigación cualitativa, inicialmente se estructura una guía entrevista, la cual se realiza de acuerdo con el abordaje teórico realizado, en donde se hace especial énfasis en el duelo por muerte y en el estado de prisionalización.

Seguidamente, con el fin de dar estructurar el análisis, se establecerán dos categorías; la primera se denomina “la vivencia del duelo por muerte presentada por los internos del Establecimiento Penitenciario y su correlación con las fases de duelo descritas en la teoría” y la segunda, “Efectos psicológicos del estado de prisionalización que influyen en el proceso de duelo por muerte”.

En la primer categoría se pretende describir la vivencia de los internos con respecto al proceso de duelo por muerte dentro del establecimiento carcelario, para esto, se emplearán las fases del duelo presentes en el marco teórico, desde allí se realizarán diversas subcategorías cuyo explicar de manera detallada la vivencia descrita por lo internos participantes.

En la segunda categoría, se incluirán los efectos psicológicos del estado de prisionalización que se consideran influyen de modo significativo en el desarrollo del proceso de duelo dentro del contexto carcelario; con lo anterior, se pretende lograr una descripción detallada de la

vivencia del duelo en los internos no solo desde lo personal, sino también desde el entorno social que habitan y su repercusión en el proceso.

5.7 Consideraciones éticas

- Contar con la autorización de la oficina regional del INPEC como entidad que avale la investigación. (ver anexo N° 1)

- Informar claramente a los participantes de la investigación acerca de lo que se pretende con ésta.

- Contar con el consentimiento informado de los internos que participarán en la investigación. (ver anexo N° 3)

- Advertir a los internos participantes en la investigación sobre la confidencialidad que se tendrá con respecto a sus datos personales e información personal que proporcionen.

6. Análisis e interpretación de resultados

En la investigación participan cuatro internos que han vivido la muerte de un familiar en primer y segundo grado de consanguinidad estando en prisión; dentro de las pérdidas abordadas se encuentran la muerte de la madre, del padre, de la abuela materna y de un hermano. Los participantes se identifican con el nombre de “entrevistado”, acompañados de un número asignado según el orden en que se realizaron las entrevistas para el posterior análisis.

Para estructurar el análisis de la presente investigación, realizada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”, se definen dos categorías; la primera consiste en describir la vivencia del duelo presentada por los internos en función de las fases del duelo por muerte y la segunda consiste en establecer los efectos psicológicos de la prisionalización que influyen en el proceso de duelo por muerte. Todo esto se realiza con el fin de lograr el objetivo principal de esta labor investigativa, el cual consiste en describir cómo vivencian el proceso de elaboración de duelo por muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad los internos del Establecimiento Penitenciario.

En el desarrollo del análisis se emplean como principales fuentes teóricas a Bowlby y Echeverri, J; el primero para darle forma a todo lo que respecta al proceso de duelo por muerte y el segundo para lo que se refiere a la prisionalización y sus efectos en el proceso de duelo.

6.1 La vivencia del duelo por muerte presentada por los internos del Establecimiento Penitenciario y su correlación con las fases de duelo descritas en la teoría

En esta categoría se pretende describir el proceso de duelo de los internos, empleando como base estructural las fases del duelo por muerte descritas por Bowlby; para esto, se estructuran tres apartados denominados: fase de embotamiento de la sensibilidad; fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida; y fases de desorganización y desesperanza y de reorganización.

6.1.1 Fase de embotamiento de la sensibilidad

Según Bowlby (1983), esta fase se caracteriza por una duración de horas o hasta una semana. En este momento del duelo, la mayor parte de las personas experimentan síntomas como aturdimiento e incapacidad para aceptar la realidad de lo ocurrido. Durante la realización de las entrevistas a los internos se hizo posible constatar lo antes mencionado, por medio de su discurso. A continuación se citan algunos ejemplos.

Entrevistado 1: “Aceptar uno que una persona muere en los primeros tres días es mentira. Pienso yo, porque, primero uno no está presente por la distancia y por la privación de la libertad, y porque como seres humanos nos negamos a las cosas que van en contra de nuestra voluntad, aún hoy no logro aceptarlo”.

Entrevistado 2: “Yo sé que murió más no lo vi muerto, y en los primeros días yo cometía el error de llamar y preguntar por él”.

Entrevistado 3: “Ella me decía que en cualquier momento se iba a morir y la mujer me decía que la abuela estaba muy enferma, pero pues cuando ella murió yo decaí mucho moralmente porque pues no paraba de pensar de que como si eso fuera verdad, yo como que no lo asimilaba como una realidad y todavía me cuesta”.

Entrevistado 4: “Mi hermanito era mi ñaña y era el más juicioso de la casa, entonces yo en los primeros días no pensaba que estaba muerto, ya después fue que fui cayendo en cuenta”.

Con lo anterior es evidente que la incredulidad sobre la muerte del familiar inicialmente es notoria y aun hoy persiste aunque existe un predominio de la realidad. Según Bowlby (1983), el objetivo primordial a cumplir en esta fase es que la persona acepte la realidad de la muerte, al menos en cierta medida, sin embargo, existen diversos factores que podrían influir en el logro de esta fase y que explican la persistencia de la incredulidad presente en los internos: el primer factor a considerar es el origen de la muerte, ya que se considera que el impacto y la negación de la muerte es mayor cuando sucede de manera inesperada, tal como ocurre en tres de los cuatro entrevistados:

Entrevistado 1: “Mi madre era maestra y en un accidente de tránsito un carro en contravía la accidentó y falleció en el instante”.

Entrevistado 2: “La muerte de mi papá fue de repente porque él no estaba enfermo... dicen que fue que le cayó una bacteria en el cerebro”.

Entrevistado 4: “yo estaba aquí encanado cuando me contaron que mi hermanito estaba trabajando y que los policías lo llevaron para el CAI y allá lo mataron”.

El segundo y último factor a considerar es la manera cómo la información sobre la muerte se transmite al deudo, puesto que se considera que cuánto más directo es el conocimiento y el contacto con respecto a la muerte, existe menor incredulidad de lo ocurrido, y, por consiguiente, la aceptación de la muerte va evolucionando de modo satisfactorio (Bowlby, 1983). En los cuatro internos entrevistados es posible identificar que la información de la muerte debido a su estado de prisionalización, se dio de modo indirecto y no se estableció contacto con el cadáver, lo que puede aumentar la incredulidad de la muerte y dificultar la aceptación de lo ocurrido. A continuación, se describe textualmente lo ocurrido en cada uno de los entrevistados:

Entrevistado 1: “Tengo familia aquí en la ciudad, entonces solicitaron una entrevista, ingresaron al establecimiento y en compañía de una psicóloga (la doctora Lina) me, me llamaron y empezaron a hablar conmigo normalmente, que cómo me sentía porque en el momento en que sucedió el fallecimiento de mi madre llevaba tres meses no más en el establecimiento, entonces empezamos a hablar y ya me dijeron que mi mamá había sufrido un accidente y yo empecé a preguntar ¿qué cómo así?, ¿qué por qué? Y me dijeron de una vez que había fallecido, de esa forma fue que yo me enteré que había pasado eso... por mi parte se envió una solicitud al juez que me tenía en ese momento que era sindicado para que hiciera una autorización para poder ir al entierro de mi mamá, el juez avaló la autorización, se envió

al INPEC, se hicieron todas las diligencias y a lo último el director regional del establecimiento no autorizó y entonces no pude viajar a verla pues como tal y estar realizando la compañía”.

Entrevistado 2: “a mí trataron de ubicarme y no se pudo. Él se me murió a las 4 o 5 de la mañana, a mí me vinieron a avisar como a las 11 o 12 del día porque ellos ubicaron a la abogada, la abogada se comunicó a la cárcel y habló con la trabajadora social para que me dijera a mí, me hicieron llamar al patio y yo pensaba que era de pronto para alguna cosa que me necesitaban acá abajo, cuando bajé ella me dijo que si había tenido visitas, y entonces yo le comenté que hacía ya 15 días había llegado mi papá a visitarme, que había estado con él conversando, entonces fue ahí cuando ya empezó ella a hablarme más o menos, ya empecé a sospechar que algo había pasado mal, entonces ya le pregunté que quién se había muerto y ella me dijo que mi papá... no lo pude ver antes de que lo enterraran porque nosotros somos de Manizales y era muy complicada la traída”.

Entrevistado 3: “La mujer me llamó y me contó que mi abuela se me había muerto y yo le dije que no me la enterrara hasta que yo no me despidiera de ella, pero no pude verla, no sé qué pasó y no me dejaron verla”.

Entrevistado 4: “Estando yo aquí me dijeron que me comunicara a mi casa que necesitaban hablar conmigo urgentemente y llamé yo y que me habían matado a mi hermano, en ese momento yo estaba durmiendo, eso fue un Domingo después de la visita, cuando me dijeron eso, mi mamá me lo dijo... Yo no lo pude ver, porque yo tenía ganas que lo trajeran aquí pero

me dio miedo que lo trajeran porque el permiso era que lo tenía que traer mi mamá y yo pensé: mi mamá viéndome a mi acá y viendo a mi hermano ahí, yo dije que no trajeran mejor, aunque me hubiera gustado verlo porque ya llevaba 4 años acá sin verlo”.

6.1.2 Fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida.

De acuerdo con Bowlby (1983), la duración de esta fase varía sustancialmente, oscila entre meses e incluso años; se espera que a este punto el deudo perciba la pérdida como real, al menos de manera episódica, lo que puede provocar en este la sensación de anhelo, acompañado de llanto. En los internos del Establecimiento Penitenciario es evidente el anhelo, al expresar que en su momento extrañaban constantemente a su ser querido y por medio de recuerdos hallaban consuelo, ya que estos les permitían sentirlo cerca.

Uno de los elementos más importantes de esta fase es la manera en que se recuerda al ser querido, la cual puede variar según la relación que se haya tenido, es decir, si la relación fue íntima y afectuosa es probable que los recuerdos que se tengan produzcan consuelo, pero si por el contrario la relación fue hostil, en ocasiones distante y cargada de reproches, es probable que los recuerdos que se tengan produzcan aflicción y remordimiento (Bowlby, 1983). En los internos entrevistados, se demuestra que tres de los cuatro participantes recuerdan a su ser querido con agrado, nostalgia, y orgullo; a continuación se exponen según sus propias palabras fragmentos de la entrevista que corroboran lo dicho:

Entrevistado 1: “Mi madre era una personas muy buena... Mi vida familiar era mi mamá, mi relación con ella era la mejor, era mi mamá, mi amiga, mi todo, pasamos ese límite de mamá y ese límite no de respeto sino de como solamente no, es mi mamá y ya, no, yo le comentaba mis cosas, mis problemas, me aconsejaba, me escuchaba, me daba oportunidades, siempre estuvo conmigo y tengo también como una satisfacción personal: nunca le falté al respeto, nunca hasta este problema pues por el que estoy acá, hice nada diferente a tratar de hacerla sentirse bien y orgullosa, entonces por ese lado no tengo como ese afecto de que yo le pegué o la robé, para nada, siempre traté pues como de satisfacer lo que ella quería en mí”.

Entrevistado 2: “mis recuerdos hacia él fueron buenos, porque fue un buen padre, él no fue mal padre, nos comunicábamos poco pero fue buen padre, él no fue alcahueta pero tampoco fue un padre muy estricto, estuvo en la mitad, estuvo apoyándome, como le cuento yo no me la llevaba con mi mamá y él fue el que estuvo al lado mío en todo momento, él que me ayudó económicamente mientras yo no trabajaba ni hacía nada, fuera de eso aun trabajando con problemas que tuviera yo nos colaborábamos mutuamente, esos recuerdos me llevo de él y que yo tampoco fui un mal hijo con él, cuando me necesitó yo estuve ahí, nunca le negué un favor, nunca pues fui malo con él, nada.

Entrevistado 4: “Cuando lo recuerdo me pongo a chillar porque me da nostalgia, él era el hermano que más quería, me apoyaba estando aquí, era juicioso y siempre lo quise mucho y me gusta recordarlo así, eso me ha dado fuerza”.

Todo lo contrario ocurre con el “entrevistado 3”, quien argumenta que a pesar que su abuela fue el único apoyo que tuvo en la vida, al ingresar a la cárcel la perdió, pues todo el tiempo por medio de conversaciones telefónicas ésta le decía que su salud estaba decayendo debido a su situación legal y que si algo le sucedía era sólo producto del sufrimiento que él le estaba causando y por consiguiente, luego de la muerte de su abuela, sus recuerdos estaban cargados de culpabilidad, remordimiento e incluso argumenta que durante la noche presentaba constantes pesadillas.

Un segundo elemento importante de esta fase, según la teoría, es el sentimiento de culpa. En este momento del duelo surge la necesidad de responsabilizar o culpar a alguien, muchas veces a sí mismo, o incluso al mismo muerto, por la muerte, y más si esta se da de manera súbita. En tres de los cuatro internos entrevistados, esto se hizo evidente, sin embargo la culpa no iba dirigida a otros sino a sí mismos, pues argumentan que el hecho de estar en estado de prisionalización había causado angustia y sufrimiento a su ser querido y posiblemente esto pudo influir en el fallecimiento. A continuación, se exponen fragmentos de la entrevista en los que se refleja lo anteriormente descrito:

Entrevistado 1: “me hago responsable porque muchas veces me he señalado a mí mismo diciéndome que... que ella falleció de pronto porque iba pensando en mí, porque estaba buscando plata para un abogado, pues me hago todo ese tipo de preguntas... yo me hago responsable de todo, me siento responsable de que mi familia esté mal emocionalmente y que aún esté peor porque mi mamá falleció, de pronto en ese instante pensando en mí, de pronto pensado: “¿cómo está?, ¿comió o no comió?”, todas las preocupaciones normales que tiene una madre por cualquier hijo”.

Entrevistado 2: “Uno piensa a veces que de pronto por uno estar acá se le fue el padre a uno, que de pronto uno tiene una responsabilidad en eso, entonces pienso tal vez fue por mi culpa o quizá porque él ya estaba predeterminado a morirse”.

Entrevistado 3: “Ella todo me lo decía y me lo aseguraba y así fue, de que yo la había dejado solita y que ella mucho me lo había dicho antes de que me pusiera por ahí a joder, de que si a mí me llegaban a coger o a pasar algo que por acá iba a quedar solo y pues prácticamente fue la verdad, eso me lo decía y me lo replicaba; ahí es donde digo que siento como un cargo de conciencia de que todo lo que ella me dijo es lo que estoy viviendo, me siento culpable porque eso fue lo que a ella la mató prácticamente”.

El entrevistado 4 a diferencia de los otros tres, atribuye la culpa y la responsabilidad total a los asesinos de su hermano y argumenta no sentir culpabilidad en lo ocurrido.

Además de los síntomas mencionados hasta ahora (recuerdos constantes y responsabilidad de la muerte a otra persona o a sí mismo), en esta segunda fase existen otros síntomas que están ligados al anhelo y la búsqueda constante del ser querido que ha muerto, dentro de estos se encuentran pensamientos obsesivos con respecto a la muerte e insomnio (Bowlby, 1983). Durante las entrevistas, se pudo constatar que estos síntomas persistían con frecuencia ya que los internos se cuestionaban constantemente el por qué de la muerte, cómo ocurrió, bajo qué circunstancias. Estos pensamientos aparecían incluso durante la noche, lo que les dificultaba conciliar el sueño.

Además de lo anterior, los internos manifestaron cambios significativos con respecto a sus hábitos a partir de la muerte de su ser querido:

Entrevistado 1: , Después de que mi mamá murió no me daba sueño, no comía, no le encontraba sentido a la comida me comía un poquito, tomaba era puro líquido pero comer comer así normalmente no, me cambió el sueño, no dormía, veía mucha televisión y empecé a tomar pastillas para dormir, duré tomándolas como seis meses, al tiempo empecé a fumar marihuana, la cogí ocasionalmente, cuando las pastillas no me daban para dormir así realmente, fumaba pero pues ocasionalmente, no era pues diario pero si ocasional y así si duré como 8 meses, fumaba día por medio y los fines de semana”.

Entrevistado 2: “ cuando mi papá murió yo dormía muy poco, pues me despertaba mucho en las noches, me despertaba a cada momentico, me sentía triste, sin ánimo, como débil. A los ocho días de la muerte empecé a beber “chamber” y desde entonces cada mes, mes y medio tengo que tomar para poder controlar, es como si fuera un dopaje porque todavía uno siente el dolor, uno siente todavía la falta del ser querido”.

Entrevistado 3: : “Los primeros días no dormía, me estaba dando como anemia y no comía bien como por dos meses, decaí también en el vicio, porque era lo que de pronto me desahogaba o me mantenía por ahí pues elevado en otros pensamientos, así, si al principio pero ya después no, como a los tres meses lo dejé”.

Entrevistado 4: “Cuando mataron a mi hermano yo empecé a enflaquecer porque no comía, no dormía por estar pensando en él y de vez en cuando ,e fumaba un cigarrillo pero no era muy seguido hasta que lo dejé totalmente como a los cuatro meses”

Según Bowlby (1983) durante esta segunda fase, el deudo suele alternar entre dos estados de ánimo, por un lado se encuentra la creencia de que la muerte es real, acompañada del dolor y anhelo que produce el saberlo y por otro lado se encuentra la incredulidad, acompañada de la esperanza de que el ser querido retornará, sin embargo esta búsqueda infructuosa desata en el deudo ira y dolor al no conseguir su propósito. En el desarrollo de las entrevistas tres participantes manifestaron ser conscientes de la realidad de la muerte de su familiar, sin embargo argumentaron que a pesar de saberlo abrigaban la esperanza de que fuese mentira, pero aun así primaba la realidad y por consiguiente sentían dolor; en estos episodios la tristeza y el llanto primaban y por lo mismo se encerraban o buscaban lugares en donde pudieran estar solos, ya que argumentaban que de lo contrario cualquier comentario por parte de los internos con respecto a su actuar, podría desatar rabia e ira y temían no poderse controlar ocasionando así un conflicto mayor.

Por otro lado, el “entrevistado 1” manifestó ser consciente de la muerte de su madre y sentir dolor por ello, e incluso al igual que los demás entrevistados buscaba estar solo para desahogarse, sin embargo, a diferencia de los otros participantes, éste experimentaba constantes episodios de ira que no controlaba y por lo mismo se desquitaba con los demás internos. A continuación se describe en palabras textuales lo manifestado por el entrevistado:

Entrevistado 1: “En un momento pensé en pelear con todo el mundo porque no me importaba nada, sentía ira conmigo mismo y como no... no capaz de hacerme nada a mí mismo la reflejaba en las otras personas, entonces tenía muchas peleas, inconvenientes con los otros compañeros internos, con la guardia, osea estaba sacando mis problemas con otras personas que no tenían nada que ver con lo mío”.

6.1.3 Fase de desorganización y desesperanza y fase de mayor o menor grado de reorganización.

Como se describe en el marco teórico, estas dos fases se unen debido a la estrecha relación que existe entre ambas, es decir, que el deudo requiere en la tercer fase la intervención constante y simultanea de la cuarta fase para lograr el fin último que consiste en redefinir su sí mismo y su situación.

Según Bowlby (1983), para que el curso del duelo prospere, es necesario descartar los patrones previos de pensamiento, es decir, que es necesario que los síntomas físicos y emocionales presentes en la segunda fase empiecen a ceder, para que así el deudo pueda establecer los nuevos y logre aceptar la pérdida como permanente; por consiguiente, durante este proceso, resulta casi inevitable que ocurran episodios depresivos y de desinterés, puesto que debe reconocer que su ser querido no volverá. El deudo, empieza a comprender que las manifestaciones emocionales y físicas (rabia, pensamientos obsesivos, ira, insomnio, hábitos

inadecuados) son inapropiadas y por lo mismo deben ceder, por lo que es común que sienta la imperiosa necesidad de dar una nueva forma a su vida.

Lo anteriormente descrito, corresponde a lo declarado por los internos mediante las entrevistas, puesto que los cuatro participantes manifestaron síntomas característicos de la segunda fase, sin embargo con el paso del tiempo estos empezaron a ceder debido a la necesidad imperiosa de cambio, necesidad que estaba impulsada por una motivación de orden emocional o espiritual, lo que permitió que muchos síntomas y hábitos desaparecieran y de este modo lograran sentir el deseo de cambiar y continuar con su vida. A continuación se enuncian fragmentos de las entrevistas realizadas, que dan cuenta de lo mencionado:

Entrevistado 1: “Todo lo que sentía y hacía de modo incorrecto cambió cuando... mi hija nació el 28 de noviembre del 2010, cuando ella vino y la pude ver, cuando la alcé, cuando la sentí, cuando estuve con ella porque se abrió una luz en mi corazón de por qué seguir viviendo, porque hasta ese día realmente mi vida como tal no tenía un significado real, tenía un día a día pero no tenía un significado real, entonces en esa fecha cuando nació mi hija cambió totalmente las cosas para mí y empecé a entender de que si hay muchas cosas por qué vivir aparte de eso”.

Entrevistado 2: “La que me ayudó a mí a levantar fue mi hija, fue la que me hizo ver que yo tenía que echar pa’ delante para poder levantar a esa niña que está acá al lado mío, que está atrás mío, entonces ella fue la que me ayudó a levantar, y también el recuerdo de mi padre

porque él en su última visita me dijo que tenía que luchar, sentar cabeza y organizar mi vida, y siempre que me sentía mal o sin ánimo recordaba eso y me daba fuerza”.

Entrevistado 3: “A mí me ayudó mucho la oración, no le he superado, pues uno eso no lo supera de un momento a otro ni de un día pa’ otro pero si controlo mucho la calma y el pensamiento pues toca salir adelante quiera o no quiera, ya todo se lo entregué a mi Dios, mi Dios sabe cómo hace sus cosas”

Entrevistado 4: “A mí me motivó a salir adelante el niño de mi hermano, porque yo hablo con él, él me habla a mí y me dice a mi papá, papá, eso es muy duro, pero me ha ayudado porque sé que cuando salga voy a tener el recuerdo de mi hermano en él y voy a poder darle lo que necesite”.

Con respecto al logro de aceptar la pérdida como permanente, se evidencia gran dificultad puesto que los internos argumentan sentir aún anhelo y cierta incapacidad para aceptar la muerte de su ser querido. Desde lo argumentado teóricamente por Bowlby, esta dificultad para desligarse del ser querido y aceptar la pérdida como permanente, puede deberse a la ausencia de los deudos en los rituales fúnebres y al escaso contacto establecido con el cadáver, lo que es compatible en el caso de los internos, ya que por su estado de prisionalización no es posible realizar un acompañamiento físico en todo lo que concierne al funeral.

Según Bowlby (1983), los ritos del duelo ayudan a mitigar la separación, ya que permiten durante un tiempo que le deudo dé al muerto un lugar importante y al mismo tiempo enfatizan la muerte como un hecho real y crucial, cuyas consecuencias es necesario reconocer y aceptar; lo que explica en cierta medida el por qué los internos participantes no logran aceptar totalmente la realidad de la muerte. Durante la realización de las entrevistas, se hizo evidente el deseo constante de asistir al entierro y demás rituales fúnebres con el fin de acompañar a su ser querido hasta el final, e incluso manifiestan que el deseo sigue latente y que esperan la libertad para hacerlo de modo íntimo.

Entrevistado 1: “Mi mamá era el eje central de mi vida, entonces aún hoy en día me recrimino mucho a mi mismo no haber podido asistir a eso, no poder ver físicamente la tumba donde está enterrada, no poder saber con qué vestido la enterraron, cómo estaba maquillada, si era como a ella le gustaba, si me entiende porque son de pronto cosas que solamente uno como hijo sabe, claro y todos los días hasta el día de hoy no pasa un solo día sin que me acueste sin pensar en eso...Lo que más me duele es no haberla podido ver, no poderle decir que la amaba y no haberla acompañado en ese momento, en ese ritual, ese entierro, ese velorio, esas oraciones, eso me duele mucho... ella hizo tantas cosas por mucha gente que en su entierro fueron 5.000 personas, hicieron video, hicieron un poco de cosas como oraciones a ella y al día de hoy no las he visto porque pienso que es algo que yo quiero vivir solo, que quiero vivir allá, que quiero ver todo, saber ¿cómo fue?, ¿quién fue?, ¿cómo la enterraron, pero estando junto, osea estando junto a la tumba, que yo pueda llorar, que yo pueda decirle mil cosas”

Entrevistado 2: “Vea, esto nunca me lo imaginé, estar acá en la cárcel, y menos que él se muriera estando yo acá, ni lo vi morir, ni le di el último adiós, me va a tocar cuando salga de acá ir a la tumba y darle el último adiós porque ni lo pude ver cuando murió porque yo soy de Manizales y desde Manizales a acá pues que va uno a hacerlo traer hasta acá, entonces yo sé que murió más no lo vi ni muerto, ni nada de eso, sé que murió, entonces ahí queda un duelo pendiente porque usted no sabe ni donde está, sabe uno que se murió pero no lo vio muerto, queda todavía un paréntesis muy grande, porque usted todavía no ha sentido el duelo, no ha ido a la tumba a mirar como en donde quedaron sus restos, dónde está él, nada de eso, solo sé que está allá en el osario de la familia”.

Entrevistado 3: “Ella no se merecía haber muerto estando así tan solita, estando yo por acá, es que mi Dios por qué se me la había llevado estando precisamente yo por aquí y no estando en la calle y yo poder brindarle su entierro, hacerle su despedida o algo, eso fue lo que más me dolió pues estando por aquí, que no pude estar con ella en el momento que más me necesitó. Ahora solo espero salir e ir a visitarla y saber en realidad que fue lo que me la mató”.

Entrevistado 4: “Yo no lo pude ver, porque yo tenía ganas que lo trajeran aquí, pero me dio miedo que lo trajeran porque el permiso era que lo tenía que traer mi mamá y yo pensé que mi mamá viéndome a mi acá y viendo a mi hermano ahí, yo dije que no trajeran mejor, aunque me hubiera gustado verlo porque ya llevaba 4 años acá sin verlo... ya cuando salga espero poder verlo y llevarle flores a su tumba”.

Con respecto al logro que marca la culminación del proceso de duelo, el cual consiste en que el deudo redefine su sí mismo y su situación actual, es posible establecer, que si bien en los internos existe una evolución significativa con respecto a los síntomas presentes en etapas anteriores, además de que existen diversas motivaciones que les alientan para continuar y que les impulsan a querer superarse, persiste aún la negación de la muerte como permanente; es decir, que los internos entrevistados reconocen la muerte como un hecho real, sin embargo, no aceptan la pérdida y abrigan la esperanza de poder restablecer el vínculo al menos de manera simbólica.

Durante el desarrollo de las entrevistas, tres internos manifiestan su deseo de ir a la tumba a visitar a su ser querido y reconstruir los hechos de la muerte, tan pronto recobren la libertad. Con esto desean, de algún modo, recapitular lo ocurrido y reivindicarse con su ser querido por no haber estado en el momento de su funeral; tres de los cuatro entrevistados manifiestan que vivir esto les permitirá continuar con su duelo ya que podrán tener un contacto real con la muerte de su ser querido, además de vivir lo que alguna vez les fue negado por su situación legal. Sin embargo es evidente que contrario a su deseo, existe además un temor constante al pensar a qué se enfrentarán cuando perciban que su ser querido no estará presente en lugares donde solía estar frecuentemente y que además de esto al no estar presente en sus vidas, las metas y los sueños que incluían a la persona muerta deben ser replanteados, puesto que ya no estará. A continuación se incluyen fragmentos de las entrevistas que dan cuenta de lo anterior:

Entrevistado 1: “Yo espero salir pronto para poder ir a ver de cerca su tumba y sus recuerdos, pero me da tristeza y me produce temor saber que ya no está, de saber de que yo dejé un

mundo de metas y de ilusiones en la calle que ya no son, que ya no las voy a poder realizar como las soñaba porque ya no está quien me alentaba y me apoyaba para cumplirlas”.

Entrevistado 2: “ Uno tiene que vivir el duelo acá y lo tiene que vivir afuera, usted acá no lo vive totalmente, usted acá lo asume pero usted no lo ha vivido todavía, usted aquí asumió que se murió y que le está haciendo falta pero cuando usted salga, usted ahí sí es verdad que se va a dar cuenta que él se murió y que no está con usted, que no está ayudándolo y que no existe; cuando yo salga de acá sé que tengo que ir al cementerio donde está, mantengo pensando que cuando salga de acá tengo que ir a la tumba donde está mi papá pa’ darme cuenta donde quedó, cómo fueron las cosas y qué fue lo que pasó con él para así seguir con el duelo teniendo la total tranquilidad de que si fue verdad lo que ocurrió”.

Entrevistado 3: “Cuando pueda salir me voy a dar cuenta donde quedó mi abuela, qué pasó con ella, pero eso yo sé que me va a doler mucho porque también me a ayudar a darmecuenta de que en verdad estoy solo porque ella era lo único que tenía, por eso le pido mucha fortaleza a mi Dios para aguantar lo que se me viene”.

Se prevé que el contacto con la realidad de la muerte del ser querido fuera del contexto carcelario estará cargado de dolor, pero al mismo tiempo esto les permitirá adaptarse realmente a los cambios producidos a partir de la muerte y de este modo redefinir su vida y su situación; es decir, que podría darse en la persona la necesidad de desempeñar nuevas funciones, de adquirir nuevas habilidades que le permitan adquirir el control de su vida y darle forma a su futuro y al de sus demás seres queridos.

6.2 Efectos psicológicos del estado de prisionalización que influyen en el proceso de duelo por muerte.

Como se mencionaba con anterioridad en el marco teórico, existen diversos efectos psicológicos del estado de prisionalización; sin embargo, Echeverri, J destaca seis de los más importantes; dentro de los cuales se encuentran: la ansiedad, la despersonalización, la pérdida de la intimidad, la autoestima, la falta de control sobre la propia vida y la ausencia de expectativas.

En el análisis de esta categoría, se incluirán los efectos psicológicos del estado de prisionalización que se consideran influyen de manera significativa en el desarrollo del duelo.

6.2.1 La despersonalización

Según Echeverri, J, Como consecuencia inmediata al ingresar a un establecimiento carcelario se encuentra la pérdida de la individualidad, por lo que se tiende a generalizar la población y no hacer distinción alguna; de acuerdo con esto no existen consideraciones y todos deben someterse a las reglas generales sin que sus deseos o convicciones lo impidan. En las entrevistas realizadas, es común en todos los internos que mencionen que en la cárcel son vistos como uno más y que a pesar de su situación de dolor, el apoyo es deficiente debido a la cantidad de internos presentes en el contexto.

El hecho de generalizar a la población carcelaria impide que se vean de manera focal las diversas problemáticas presentes en el contexto, y menos si éstas se dan en una pequeña parte; como lo es el duelo por muerte, sin embargo esto no hace que sea menos grave y por consiguiente el apoyo social y psicológico es fundamental; por lo que la totalidad de los internos participantes en la investigación refieren la importancia y la necesidad que sintieron en su momento de recibir apoyo y acompañamiento personalizado, ya que consideran que esto hubiese evitado en gran medida las estrategias nocivas y perjudiciales empleadas en el proceso, como el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas agresivas. Así mismo, les hubiese ayudado a comprender gran parte de los síntomas, y, de este modo, controlarlos y vivirlos acertadamente.

6.2.2 Pérdida de la intimidad

Cada persona requiere de momentos íntimos en donde se pueda dedicar a sí mismo, lo que se considera fundamental para lograr un desarrollo personal equilibrado, por lo mismo, es habitual que las personas reclusas necesiten alejarse y estar a solas, lo que es difícil dentro del contexto debido al escaso espacio con el que cuentan. Esto dificulta en gran medida el proceso de duelo, puesto que impide que los internos afectados accedan a momentos de reflexión y de encuentro con lo que sienten, por lo que argumentan que en muchas ocasiones acudían a otras estrategias que les permitieran aminorar los síntomas y sentirse emocionalmente mejor, dentro de las que se destacan el consumo de marihuana, sedantes o alcohol y la práctica de juegos de azar como Naípe y parqués.

6.2.3 Falta de control sobre la propia vida

Dentro del contexto carcelario las posibilidades de elegir se limitan debido a la situación de interno, por lo que es difícil llevar a cabo deseos y propósitos con respecto a su propia vida. En el caso de los deudos, esto afecta significativamente el proceso, puesto que esta incapacidad para decidir impide que presencie de manera cercana la muerte y los rituales realizados en torno a la muerte de su ser querido, lo que sin duda es importante para lograr un resultado satisfactorio en la culminación del proceso de duelo por muerte; esta situación de incapacidad para decidir sobre la propia vida, también obstaculiza el suplir el deseo que se tiene de estar con la familia en este proceso y realizar el apoyo necesario en torno a éste.

7. Conclusiones

En la investigación realizada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”, se traza un objetivo principal que consiste en describir la vivencia de duelo por muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad en internos pertenecientes a este establecimiento; se desprende una labor investigativa desde lo teórico y lo práctico, y, por consiguiente, se obtienen las siguientes conclusiones en lo que respecta al proceso de duelo por muerte de los internos:

La fase inicial del duelo por muerte, es denominada (de acuerdo con el referente teórico empleado en la investigación) “fase de embotamiento de la sensibilidad”; con respecto a ésta, se observa que en los internos participantes es evidente que existe inicialmente incredulidad sobre la muerte del familiar, sin embargo, es posible establecer que al cabo de un corto tiempo ésta empieza a ceder y el acceso a la realidad de lo ocurrido se hace más evidente, a pesar de diversos factores (como el origen de la muerte y la manera en cómo la noticia es transmitida al interno), que se consideran influirían considerablemente en la prolongación de esta fase.

De manera secuencial, surge la segunda fase, denominada “fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida”, en ésta es posible establecer que en los internos participantes la incredulidad ha cedido y el anhelo constante es alentado por recuerdos, en su mayoría consoladores. En los cuatro casos analizados, se encontró que en tres participantes que sostenían una relación estrecha y cercana con su familiar estando vivo, los recuerdos producían regocijo y consuelo; a diferencia de uno, quien argumenta que antes de perder a su ser querido sostenía con éste

una relación cargada de reproches, lo que originó que a partir de la muerte del mismo que los recuerdos produjeran culpabilidad y remordimiento.

Durante esta segunda fase es común que surja la necesidad de culpar y responsabilizar a alguien por lo ocurrido, y más si la muerte acontece de manera súbita, como es el caso de los cuatro internos participantes; en tres de los cuatro casos, es posible establecer que los internos se autoculpabilizan de lo ocurrido, puesto que surge en éstos cierta responsabilidad debido a la afectación emocional que su situación legal produjo en su ser querido.

Además del anhelo y el sentimiento de culpabilidad presente en los internos a partir de la muerte de su ser querido, surgen pensamientos obsesivos con respecto a la muerte, surge la adquisición de diversos hábitos, dentro de los que se destacan el consumo de sustancias psicoactivas, además se producen grandes alteraciones en el sueño y en la alimentación que repercuten en su salud.

Con el paso del tiempo, se hace evidente que los síntomas antes mencionados empiezan a ceder, de acuerdo con el surgimiento de motivaciones de orden emocional y espiritual que producen en los internos en duelo, la necesidad de cambio y superación; lo que abre paso al surgimiento de la tercer y cuarta fase: “fase de desorganización y desesperanza y fase de mayor o menor grado de reorganización”.

El surgimiento de estas fases en el proceso de duelo de cada interno, no implica la desaparición total de los síntomas presentes en la segunda fase, por lo que es posible establecer que la vivencia de las etapas por parte éstos no obedece a un límite claramente definido. Si bien, los síntomas de la fase anterior no desaparecen, es evidente que empiezan a ceder y a disminuir la intensidad con la que se presentan, esto se debe a las motivaciones que surgen y al deseo constante de cambio por parte de los internos en duelo, ya que empiezan a percibir al cabo de un tiempo que sus patrones de comportamiento deben ser modificados.

Desde allí, se empieza a forjar el fin último del proceso de duelo por muerte, que consiste en que el deudo acepte la pérdida como permanente y redefine su sí mismo y su situación actual, lo que dentro del contexto carcelario se dificulta, ya que para lograrlo es fundamental que, en primer lugar, el deudo pueda acceder al contacto cercano con el muerto, al igual que a los rituales fúnebres, lo que no es posible dentro del contexto carcelario debido al estado de prisionalización en que se encuentra el deudo, de este modo se dificulta el reconocimiento real de la muerte y la aceptación total de la pérdida. En segundo lugar, se considera importante, que el deudo acceda a momentos de soledad y reflexión que lo permitan entender con claridad su situación actual, proceso que en la cárcel es se dificulta, puesto que en este lugar el espacio es limitado, por lo que los internos refieren dificultad al hacerlo; en tercer y último lugar, se considera fundamental que ante una pérdida, la persona cuente con la posibilidad de acceder al acompañamiento cercano y constante de la familia, puesto que son de gran apoyo en el proceso de duelo, esta posibilidad dentro de la cárcel no es posible, puesto que las vivitas son inconstantes y restringidas.

Por lo anterior, los internos mediante su discurso en el desarrollo de las entrevistas realizadas para el desarrollo de la presente investigación, refieren un duelo pausado, cuya secuencia sólo podrá llegar a su fin cuando recobren la libertad; por lo que podrán entonces, acceder a rituales y realizar un acompañamiento al muerto que en el momento en que surgió la muerte no pudieron realizar, lo que posiblemente posibilitará la aceptación total de la muerte; además de esto, el recobrar la libertad, les permitirá el restablecimiento de relaciones con la familia y de igual forma, estando fuera de la cárcel, podrán acceder con mayor facilidad a espacios que posibiliten la reflexión, al igual que a espacios terapéuticos que posibiliten un desenlace satisfactorio en el proceso de duelo por muerte, cuyo fin será la redefinición del sí mismo y de su situación actual, al encontrarse en una realidad donde externa en la que ya no existe su ser querido y que le exigirá cambios para conseguir reestructurar su vida.

Recomendaciones

En el desarrollo de esta investigación, se hace posible establecer por medio de lo descrito por los internos participantes y de lo observado dentro del contexto carcelario, que existen diversas problemáticas que aquejan a pequeñas partes de la población, sin embargo, el hecho de que éstas surjan en una pequeña parte de individuos, no implica que su grado de afectación en los mismos sea menor al de problemáticas más notorias como lo son el hacinamiento carcelario y la criminalidad.

Bowlby en un fragmento de su libro “La pérdida afectiva: tristeza y depresión”, expresa que con frecuencia se tiende a subestimar el grado de afectación emocional que se produce en una persona al enfrentar una pérdida afectiva y que además de esto se tiende a creer que una persona “sana” seguirá un proceso de duelo “sano”; al parecer con el paso del tiempo esta concepción no ha cambiado y aun se tiende a minimizar los efectos psicológicos que produce una pérdida; dentro del contexto carcelario, es común que esto suceda, además de que el duelo por muerte vivido dentro de este contexto es una problemática que aqueja a una población mínima con respecto al número total de internos y por consiguiente, al parecer, no merece especial atención.

Sin embargo, de acuerdo con el resultado de esta investigación, es posible establecer que el duelo por muerte vivido dentro de un contexto carcelario exige a los internos grandes esfuerzos cognitivos, emocionales e incluso conductuales, al enfrentar este doloroso proceso en estado de prisionalización, estado que de por sí demanda grandes esfuerzos en la persona al limitar sus posibilidades. Por lo mismo, es recomendable valorar la importancia de realizar un

proceso de acompañamiento psicosocial a los deudos, y de este modo contribuir al desarrollo de un proceso de duelo más o menos satisfactorio.

Así como existen dentro del contexto diversos programas enfocados en brindar tratamiento psicosocial ante diversas problemáticas presentes en la población carcelaria, como lo son la drogadicción y la delincuencia, se puede incluir de igual forma un programa cuyo fin sea brindar un acompañamiento integral a los internos que viven un duelo por muerte estando en prisión y de este modo, brindar la oportunidad a los deudos de vivir un proceso en el que al menos les sea posible recibir atención y orientación pertinente con respecto a lo que están viviendo.

Referencias bibliográficas

Defensoría del Pueblo Regional Antioquia. (2011). *Informe defensorial sobre la situación penitenciaria y carcelaria en los establecimientos carcelarios del área metropolitana de Medellín*. Obtenido de Defensoría del Pueblo: file:///C:/Users/equipo%201/Downloads/Situaci%C3%B3n%20penitenciaria%20y%20carcelaria%20en%20establecimientos%20de%20Medellin.pdf

Bowlby, J. (1983). *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

Buero, A. (2008). *Pequeño ensayo sobre la muerte*. Obtenido de Revista Scielo: <http://www.scielo.org.ar/pdf/rac/v76n5/v76n5a12.pdf>

Echeverri, J. (2010). *La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación*. Obtenido de Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia: <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/viewFile/375/378>

Hernández, Fernández & Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGRAW-HILL.

Marco Murueta, Osorio, M. (2010). *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI*.

Obtenido de Amapsi: [http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/Psicologia Familia Latinos XXI . pdf](http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/Psicologia_Familia_Latinos_XXI.pdf)

OMS. (2006). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de

Governance: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

Tizón, J. (2004). *Pérdida, pena, duelo*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

Tizón, J. (2007). *La muerte en tanto que pérdida de la vida*. Obtenido de CeIR: http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V1N2_2007/03J_Tizon_Muerte%20en%20tanto%20que%20perdida%20de%20la%20vida_CeIR_V1N2.pdf

Anexos

Anexo N° 1

Autorización para realizar la investigación

**AUTORIZACIÓN INGRESO**

Señores: Comandante de Puerta de Información
Comandante de Vigilancia
Comandante Guardia Externa

La Dirección del Establecimiento **AUTORIZA** el ingreso de la siguiente persona:

CINDY CAROLINA MUÑOZ HERRERA C.C. 1.096.214.152

Los días 19, 20 y 24 de Marzo de 2015, a la parte interna del Establecimiento (Atención y Tratamiento), con la finalidad de realizar un ejercicio académico para su proyecto de grado llamado "Elaboración de duelo por muerte de familiares de primer grado de consanguinidad, bajo la coordinación y acompañamiento de la Dra. LINA MARÍA RAMÍREZ D.

Además se autoriza el ingreso de una grabadora de voz marca Sony y pañuelos kleenex.

CON LAS DEBIDAS Y RESPECTIVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Teniente © MANUEL ALBERTO FLÓREZ SILVA

Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín

Fecha de Expedición: 19/03/2015
Elaboró: Fannyanny Gómez.

Anexo N° 2

Guía de entrevista

Vivencia del duelo por muerte de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad en internos del Establecimiento de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”

1. ¿Cuál es su parentesco con la persona fallecida?

2. ¿Hace cuánto tiempo murió su _____?

3. Hábleme de la muerte de su _____

4. Hábleme de cómo se enteró de la muerte.

5. Siguió algún ritual con su _____?

6. ¿Cómo fueron para usted esos primeros días después de la muerte de su _____?

7. ¿Qué cambios (físicos y emocionales) ha notado en usted desde el momento de la muerte de su ____ hasta ahora?

8. ¿Qué le ha ayudado a usted a vivir la muerte de su ____ dentro del contexto carcelario?

9. ¿Qué ha sido para usted lo más difícil de vivir esta muerte dentro del contexto carcelario?

10. ¿Cree usted que haya alguna diferencia entre vivir la muerte de un familiar dentro de la cárcel o fuera de ésta?

Preguntas complementarias

• ¿Adquirió usted algún vicio o hábito a partir de la muerte de su _____?

• ¿Pensó usted en atentar contra su vida o intentó hacerlo?

• ¿Conserva algún objeto que le recuerde a su ____? ¿por qué?

• ¿Qué siente usted cuándo recuerda a su ____?

Anexo N° 3

Consentimiento informado: Proyecto de investigación

Fecha: Marzo – 2015

Titulo Proyecto De Investigación: Elaboración de duelo por muerte de familiares de primer grado de consanguinidad en internos del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”.

Investigadora: Cindy Carolina Muñoz Herrera.

Introducción: Usted ha sido convocado a participar en este estudio de investigación, antes de que usted decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento con detenimiento. Haga todas las preguntas necesarias para que tenga claro el propósito de esta investigación.

Propósito Del Estudio: Conocer como vivencian la muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad los internos del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín “Bellavista”.

Participantes Del Estudio: Para esta investigación se tendrán en cuenta internos que hayan vivido dentro del contexto carcelario la muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.

El estudio es completamente voluntario. Usted puede responder u omitir cualquier respuesta si así lo desea sin ser perjudicado de ninguna manera.

Nota: Se tendrá total confidencialidad de los nombres de los integrantes de la investigación y se les asignará una categorización como: entrevistado 1, entrevistado 2, entrevistado 3, entrevistado 4.

En el margen de la Constitución Nacional y de la Ley, Yo entrevistado No 1, estoy de acuerdo con la entrevista a realizar SI___ NO___

Hago constar que he recibido y he entendido los siguientes aspectos:

1. Para protección de mi verdadera identidad será utilizado un nombre ficticio para la transcripción y/o la divulgación de dicha entrevista.
2. He sido informado que esta entrevista se realiza con fines investigativos y exploratorios frente al tema.
3. He sido informado que tengo derecho a conocer las conclusiones de esta investigación si así lo deseo.

4. Me ha sido explicado de manera satisfactoria y en un lenguaje comprensible que esta entrevista no incluye ningún tratamiento terapéutico para mí o para mi familia.

5. Conozco que si deseo obtener una copia de este consentimiento informado, se me otorgará sin ningún inconveniente.

6. En caso de presentar alguna situación imprevista durante la entrevista (emociones fuertes, desagrado frente a las preguntas, incomodidad, entre otras) y por ello deseo interrumpir el encuentro puedo hacerlo voluntariamente con el fin de evitar cualquier riesgo emocional.

7. He leído y entendido el consentimiento informado, por medio de una nota declaro estar totalmente de acuerdo.

Firma del entrevistador _____

Nota de consentimiento del entrevistado:

